

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 3 de enero de 2022

Número 2.059

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (023/2021/097), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 3 de diciembre de 2021

(Comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano)

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Álvaro González López y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano y doña Silvia Saavedra Ibarrodo*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Cabello López.

Por el Grupo Municipal Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

– Intervenciones del Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Cámara Martín, la Sra. Villacañas Beades, el Sr. Hernández Morales, el Sr. Pascual Martín, el Sr. Álvarez Rodríguez, el Sr. Lozano Pérez, la Sra. Calzas Hernández, el Sr. Ortega Antón y la Sra. López Araujo.

Finaliza la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos.
Página 23

(Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos).

La Presidenta: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la última Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la presentación de la comparecencia de presupuestos del Área de Gobierno y Desarrollo Urbano.

Para ello tiene la palabra en primer lugar el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano en sesión o en convocaría de Comisión Permanente de Hacienda y Personal y Economía, Innovación y Empleo en sesión 023/2021/097, con carácter extraordinario y con fecha de celebración: viernes, 3 de diciembre de 2021 a las trece horas y treinta minutos. Lugar de celebración: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número, 4, y características de la sesión: parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Orden del día, punto único.

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022 correspondiente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno, y a continuación la Presidencia resumirá el desarrollo y los términos de la comparecencia.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Bien, por acuerdo de la Junta de Portavoces, la comparecencia se desarrollará en los siguientes términos: en primer lugar, una primera intervención por parte del concejal del área y del delegado, que repartirán su tiempo en quince minutos máximo. A continuación, un primer turno de intervenciones por parte de los grupos de la Oposición; dispondrán cada uno de ellos de hasta diez minutos. Responderán a los grupos de la Oposición los responsables de los programas presupuestarios por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Ruego, por favor, que cuando intervengan se quiten la mascarilla y digan su cargo y nombre para que conste en acta. Segundo turno de intervención por parte de los grupos de la Oposición

de hasta un tiempo máximo de cinco minutos. Y finalmente, el cierre por parte de los responsables de Gobierno, que dispondrán de tres minutos cada uno, así como tres minutos tanto el delegado como el concejal de área.

Sin más, procederíamos al inicio de esta comparecencia.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Comparecemos para dar cuenta en esta comisión de las previsiones presupuestarias del año 2022 del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y del Área Delegada de Vivienda, secciones 160 y 161 respectivamente del proyecto de presupuestos. Por eso, en mi primera intervención, como ha dicho la presidenta, compartiré el tiempo con el concejal delegado del Área de Vivienda don Álvaro González.

Estos son unos presupuestos realistas con 5.481 millones de euros, 415 millones más que en 2021, un 8,2 % más. Con ellos, afrontamos las prioridades que nos hemos marcado como Equipo de Gobierno: garantizar la reactivación económica, la actividad para asegurar la recuperación económica y dejar atrás la crisis causada por la pandemia.

Desde esta área seguimos pensando en el urbanismo como otra más de las palancas a disposición de las ciudades para asegurar un futuro mejor, y por eso y entrando ya en el detalle presupuestario para 2021, la sección 160 cuenta con un presupuesto consolidado Desarrollo Urbano de 141 millones, un 9,6 % más que el año anterior.

Los principales incrementos por programas se reproducen en gestión urbanística, con 4,3 millones, y en renaturalización del Patrimonio Municipal del Suelo con un 4,6 % más, es decir, en los programas que nos permiten incrementar el patrimonio del suelo, disponer de terrenos para continuar con la estrategia del Bosque Metropolitano y extender las actuaciones de renaturalización de la ciudad, fundamentalmente porque nos centramos, estos programas lo que nos va a permitir es mejorar la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático, la habitabilidad y calidad de vida de nuestros ciudadanos, así como la sostenibilidad de nuestro entorno urbano.

Entrando ya en cada uno de los programas, el Programa de Dirección y Gestión Administrativa de Desarrollo Urbano, cuyo responsable es la Secretaría General Técnica, se encuentra dotado con un presupuesto de 41,6 millones de euros, un 18,3 % más. El programa incluye la aportación al Organismo Autónomo Agencia de Actividades a cuyo funcionamiento están destinados 16,3 millones de euros.

En cuanto al Programa de Estrategia Urbana, cuyo responsable es la Dirección General de Planificación Estratégica, estará dotado con 12 millones, lo que supone un 1,5 % más con respecto al año pasado y un 8,5 % con respecto al total del

presupuesto. Con este programa generamos las actuaciones estratégicas y los proyectos de ciudad, y por ello, conforme a las políticas públicas que estamos desarrollando, las principales actuaciones serían cuatro: el desarrollo de los proyectos del concurso de ideas del Bosque Metropolitano con 1,8 millones; los servicios de fotogrametría, cartografía y topografía con 1,1 millones de euros; el Proyecto de Barrios Productores con 400.000 €, destinados fundamentalmente a la oficina de apoyo, y el planeamiento en áreas de oportunidad o en zonas de regeneración donde se impulsan en casi su totalidad con medios propios, dedicando algo más de 200.000 € a trabajos externos de apoyo.

El Programa de Renaturalización del Patrimonio del Suelo, que gestionan las direcciones generales de Planificación Estratégica y de Gestión Urbanística, está dotado con 22,6 millones de euros y supone el 16 % del presupuesto total del área, el 47,4 % de toda la inversión. Esta es una verdadera iniciativa pública para mejorar la ciudad, para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible y para dar a nuestros ciudadanos un entorno habitable y saludable a través del conjunto de iniciativas que ya se han explicado en esta comisión en las distintas comparecencias y que agrupamos en la estrategia Madrid Isla de Color. Creando además una nueva infraestructura verde, impulsamos la economía verde y mejoramos el entorno de nuestros barrios. Las actuaciones principales con cargo a este programa nos permitirán culminar actuaciones ya iniciadas e iniciar otras tantas más, como por ejemplo: el anillo verde de Villaverde con 4 millones de euros; el borde forestal de Orcasitas con 1,6 millones; la primera fase de la Cuña Verde de O'Donnell sur, en Moratalaz, con 2 millones; el final de la primera fase de naturalización del Cerro Almodóvar con 500.000 € o la finalización de la actuación en Butarque, también en Villaverde, con otros 300.000 €.

El Programa de Planificación Urbanística, cuyo responsable es el director general de Planeamiento, está dotado con 5,7 millones de euros y aquí sí que quiero destacar dentro de sus objetivos, por el alcance que va a tener en el conjunto de toda la sociedad madrileña, los procedimientos de modificación de las normas urbanísticas del Plan General y de ampliación del *Catálogo de edificios protegidos*, dos procedimientos que no se habían abordado en los últimos veinticuatro años.

Dedicaremos, igualmente, unas partidas presupuestarias de 300.000 y 500.000 €, uno de ellos para profundizar en esta ampliación del catálogo, como les digo, y trabajos de apoyo para la redacción del planeamiento que tenemos pensado potenciar en este 2022.

En cuanto al Programa de Gestión Urbanística, cuyo responsable es el director general de Gestión Urbanística, se encuentra dotado con 22,9 millones de euros, donde las previsiones más destacadas en materia de gestión del suelo serán las aportaciones a las juntas de compensación del sureste en nuestra condición de propietarios del suelo con los importes más relevantes, en Berrocales con un millón, y Ahijones y Valdecarros con 2,5 millones cada uno. Estas aportaciones de los propietarios están

permitiendo avanzar en el desarrollo y la urbanización de estos sectores. En estas primeras etapas esta inversión nos va a permitir contar en el Ayuntamiento con suelo para más de 2.000 viviendas públicas, remediando así la absoluta falta de suelo que nos encontramos para poder articular una correcta política pública en materia de vivienda.

En materia de gestión del suelo es importante destacar los 11,5 millones de euros que vamos a invertir en la adquisición de suelo para PMS, destinado básicamente a actuaciones de naturalización y de nuevas zonas verdes en los barrios como por ejemplo en el distrito de Hortaleza.

A las previsiones incluidas en el estado de gastos del presupuesto hay que sumar la redacción de proyectos de inversión que hemos propuesto para financiar con el remanente de tesorería general que puede derivarse de la liquidación del ejercicio 2021 y que ascienden a 19,8 millones de euros.

En el Programa de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, responsabilidad también de la Dirección General de Gestión Urbanística, cuenta con 16,2 millones de euros.

Y el Programa de Ejecución y Control de la Edificación —que no quiero terminar sin hablar de él—, gestionado por la Dirección General de Edificación, está dotado con 18,6 millones de euros, lo que supone el 13,2 % del presupuesto de la sección, un presupuesto centrado en el gasto de personal y que nos permite contar con equipos expertos en la tramitación de licencias, la disciplina urbanística y el control de la edificación y que dota al Ayuntamiento con los medios adecuados para poder actuar de manera inmediata en situaciones de emergencia que afecten a edificios públicos o privados, como se ha podido demostrar con la ejemplar respuesta que se produjo frente a la histórica nevada de enero o la explosión de gas de la calle Toledo. El programa cuenta con 5 millones de euros para dar cobertura a las actuaciones relativas a la conservación y mantenimiento de la edificación y a la atención de situaciones de emergencias que he mencionado.

Y sin más, paso la palabra a mi compañero, el concejal delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González, para que continúe con la exposición.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien. Muchas gracias, concejal

Comparezco ante esta comisión para informar sobre el proyecto de presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid para 2022 del Área Delegada de Vivienda, un presupuesto que nos permite seguir avanzando en la rehabilitación y mejora del patrimonio edificado de la ciudad de Madrid y que apuesta por los edificios más eficientemente energéticos y más sostenibles, además de seguir construyendo vivienda protegida en alquiler, con el objetivo de reactivar la economía y generar empleo, asegurando a los madrileños una mejora en su calidad de vida y una vivienda digna y adecuada.

Para el próximo ejercicio, esta área cuenta con un presupuesto de 185,5 millones de euros, de los cuales 106,5 millones serán transferencias a la Empresa Municipal de la Vivienda para el desarrollo de sus programas de acceso a la vivienda, mientras 78,9 millones se destinarán a seguir impulsando la rehabilitación de edificios y viviendas, un 5,6 % más que el año anterior y que se suman a los 133 gestionados en los años 2020 y 2021.

Estas ayudas supondrán una inversión público-privada en el sector de la rehabilitación, lo que resulta determinante como motor de generación de empleo, consiguiendo favorecer la creación de más de 6.000 puestos de trabajo en 2022. Desde su llegada al Gobierno municipal este equipo ha incrementado el presupuesto destinado a conservación y rehabilitación de viviendas en un 96,5 %, duplicando la cuantía destinada en el presupuesto de 2019, que ascendía a 37,1 millones de euros. Esta cifra permitirá rehabilitar en 2022 más de 20.000 viviendas, lo que se traduce en mejorar la habitabilidad de más de 20.000 familias. Estas viviendas se suman a las 39.000 rehabilitadas en estos dos años, un dato a destacar ya que en toda la legislatura anterior solo se rehabilitaron 21.800. Continuaremos también impulsando todas aquellas actuaciones que favorezcan la mejora de la accesibilidad y conservación, al igual que la rehabilitación energética, dando cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030.

En el marco de la estrategia Transforma Madrid se prevé la aprobación de nuevas convocatorias del Rehabilita, el Adapta y Transforma tu Barrio, gestionando en 2022 un importe total de 70 millones de euros. Como saben, la combinación del Plan Rehabilita con el Plan Adapta representa la accesibilidad universal en los edificios, ya que el primero mejora la accesibilidad en los espacios comunes de los edificios y el segundo en el interior de las viviendas, de manera que en suma el edificio resulta accesible en su totalidad.

Y hablando de accesibilidad universal, igual que el año anterior, quiero recordar que hoy 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Desde el Área de Vivienda continuaremos trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y a ayudarles a que tengan una mayor autonomía dentro de su propia casa. Hemos mejorado la calidad de vida de las personas a través de 933 actuaciones del Plan Adapta, y con el Plan Rehabilita hemos instalado 1.297 ascensores, rampas y plataformas, para mejorar la accesibilidad de 15.400 viviendas.

Y para ello, en el año 2022 tenemos prevista una nueva convocatoria del Plan Adapta y también del Plan Rehabilita, un plan que potencia el fomento de la accesibilidad universal y la eficiencia energética, además de la conservación y la salubridad, con un impulso importante a las actuaciones de retirada de amianto en todo el término municipal. En este sentido, hemos invertido 6,6 millones de euros para erradicar este material en cerca de 3.000 viviendas, destacando las actuaciones en Meseta de Orcasitas, donde ya se ha retirado del amianto del 83 % de todos los edificios del barrio, 96 sobre 116.

Este plan se complementa con la estrategia Habita Madrid de monitorización de viviendas, que permite conocer por primera vez en Madrid los ahorros en consumo de energía y la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Ya se han monitorizado más de 30 viviendas y vamos a monitorizar más viviendas incluidas, viviendas también de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque es una obligación como Administración mantener y mejorar el patrimonio de todos los madrileños.

Destacar también el gran avance en las medidas de simplificación administrativa en las convocatorias de subvenciones, en el que se han ejecutado los pagos en el mismo ejercicio de su publicación, tanto en el Plan Adapta como el Rehabilita y Transforma tu Barrio; planes sencillos que permiten a los madrileños cobrar las ayudas con agilidad y recuperar la confianza perdida en la Administración para rehabilitar sus viviendas y edificios.

Por otro lado, daremos impulso la Oficina Verde municipal, que el pasado 22 abrió sus puertas con la finalidad de comunicar y concienciar sobre la importancia de la rehabilitación energética y las ventajas que esta genera. Una oficina abierta no solo a los vecinos, sino también a profesionales del sector. Es una herramienta pionera en España, de colaboración público-privada, que dará mayor eficacia al servicio al ciudadano en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ atendiendo a los objetivos europeos de sostenibilidad.

Y como no puede ser de otra manera, seguiremos implicados en la atención de las zonas más vulnerables con el Plan Transforma tu Barrio en el proceso de transformación, como por ejemplo en los barrios del Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas y Barrio del Aeropuerto. Y para el mes de mayo de 2022, junto a Csaec y la Unión Internacional de Arquitectos, colaboraremos en la organización del Foro Internacional de Vivienda en la que la ciudad de Madrid ha sido elegida como sede. Un foro internacional que reunirá en España a los mejores expertos para analizar en profundidad todo lo relacionado con la vivienda.

En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda, el proyecto de presupuestos para 2022 pretende dar continuidad a la labor que se viene realizando con el fin de seguir siendo la empresa pública líder en España en materia de vivienda protegida.

Como objetivos, en primer lugar, la continuación de las obras en nuestras promociones de vivienda protegida en alquiler, que alcanzarán un importe de 81,98 millones de euros para el próximo año. En 2022 tenemos previsto iniciar 7 nuevas promociones para construcción de 549 viviendas, lo que totaliza 24 promociones en obras con 2.242 viviendas, de las cuales está previsto que el año que viene finalicen 3 de ellas sumando 315 viviendas al patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda. La suma de todas ellas hace que el año que viene tengamos en sus distintas fases de ejecución un total de 38 promociones para construir 3.257 viviendas, lo que supondrá que más de 10.000 madrileños podrán tener un hogar.

En segundo lugar, y con el objetivo de ampliar ese parque, vamos a continuar con las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario, para lo cual hemos previsto una dotación para el próximo año de 10,4 millones de euros.

En tercer lugar, en cuanto al Plan Integral de Alquiler, el año que viene estará dotado con un millón de euros, 100.000 € para continuar el Programa de Confianza Joven, 600.000 € para el Programa Reviva y 200.000 € para el servicio de intermediación del alquiler.

En cuarto lugar, respecto a las actuaciones de rehabilitación, dentro del Plan 2013-2016 gestionaremos los expedientes que se habían quedado pendientes y continuaremos las obras de infraestructuras en el ARRU de San Nicolás Arechavaleta por importe de 3,2 millones de euros.

También está prevista la realización de las obras de infraestructuras por 1,1 millones de euros, de los que 600.000 € se dan para el ARRU del barrio del Aeropuerto.

Y, por último, en lo que respecta a las obras con fondos de reequilibrio territorial (FRT) hemos finalizado las obras de la iglesia Maris Stella y el colegio Santa Marta de Babio y en 2022 finalizaremos las obras del auditorio de Plata y Castañar en Villaverde y el colegio Antonio Moreno en el distrito de Centro.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor González.

Abrimos el primer turno de intervenciones por parte de los grupos de la Oposición.

En primer lugar, corresponde al Grupo Más Madrid. Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de diez minutos.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Perdón, Grupo Mixto.

Si se excediera de su tiempo, se lo restaré de la siguiente intervención.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Se había entendido.

Espero no exceder. Además, inicio como inicié ayer mi intervención, pidiendo disculpas porque me tengo que marchar a continuación por una cuestión familiar, estas cosas de la conciliación...

Comienzo también la intervención haciendo lo mismo que...

Bueno, añadido que, por supuesto, me veré el vídeo en YouTube, así que espero su réplica igualmente.

Y también inicio mi intervención felicitando a los trabajadores y trabajadoras del Área de Desarrollo Urbano y del Área Delegada de Vivienda, de las empresas públicas, en este caso la Empresa Municipal de la Vivienda asociada a dicha área, y en particular a todos esos trabajadores y trabajadoras municipales que desarrollan parte de su labor en la calle en un año que ha sido especialmente complicado tanto por el

covid como por el incidente de Filomena. Vaya mi felicitación para todos ellos y para todas ellas.

Entrando en el presupuesto, el proyecto de presupuestos que hoy nos han presentado, la reflexión general —y debo volver a hacerla aunque ya es la tercera vez, pero no queda más remedio para que conste en acta— es que lo vemos como una oportunidad perdida. Un presupuesto para el que Madrid ya no tiene regla de gasto, para el que Madrid ya no tiene limitaciones presupuestarias, para el que Montoro ya no dice cuánto podemos o no podemos gastar o en qué tenemos que recortar, el mayor presupuesto de la última década, un presupuesto que tiene la capacidad de atraer fondos europeos, de los que ayer hablaba Engracia Hidalgo de 200 millones aunque por lo que hemos visto Madrid se conforma con 79, pero que en todo caso tiene una capacidad de inversión descomunal, y sin embargo vemos cómo eso no se traduce en proyectos ambiciosos, en un presupuesto que esté apuntando un modelo de ciudad del siglo XXI, sino que es un presupuesto estrictamente continuista donde se puede decir que es poco ilusionante, y además tampoco se entiende que con la situación económica que tiene nuestra ciudad, con *superávit* fiscal, con una situación de caja casi inmejorable, con una deuda mucho más baja que la que encontramos cuando llegamos al Gobierno pero que todavía es alta —2.700 millones—, el Gobierno municipal opte por endeudarse en 280 millones de euros y venda una bajada de impuestos de 60 millones de euros como si no la fuera a cobrar en el futuro y con intereses.

Entrando ya en las áreas o mejor dicho en el Área de Desarrollo Urbano —luego haré una mención también a las cuestiones de vivienda—, decir que en este presupuesto y en los dos anteriores, desde nuestro punto de vista queda demostrado que es un área como vimos al inicio del mandato, un área que prácticamente no tiene contenido, es poco más que una dirección general de licencias. El señor Fuentes le quitó al inicio de su mandato al título de su área la palabra «sostenible», y visto su recorrido y visto el presupuesto de este ejercicio y vistos los anteriores, yo sugeriría le hubiera quitado también las de «desarrollo urbano» y hubiera dejado el área dependiente de cualquier otra, porque como digo, eso no es más que una dirección general de licencias con alguna cosita asociada. Prueba de ello es que el Área Delegada es bastante más voluminosa tanto en la capacidad que tiene de influir en la ciudad a través de la vivienda como incluso del presupuesto que maneja.

En cuanto a los proyectos que plantea el área no vemos nada ilusionante; nos parece que todos los grandes proyectos, que compartimos fundamentalmente porque los desarrollamos nosotros, son heredados: Madrid Nuevo Norte, Mahou Calderón, el Anillo Olímpico, Clesa —aunque parece que lo quieren estropear con esa cesión por la puerta de atrás a Metrovacesa, después de lo que costó que el Ayuntamiento recuperara la fábrica para desarrollar un gran contenedor cultural—, y no vemos esos grandes proyectos de legislatura o de mandato que el señor Fuentes ha presentado constantemente en la prensa, como puedan ser Campamento, Abroñigal. ¿Dónde están estos proyectos en su presupuesto, señor

Fuentes? Evidentemente en ningún sitio porque no eran más que anuncios. Campamento, el Ministerio de Defensa no sabe nada de ello y Abroñigal, el Ministerio de Fomento tampoco tenía noticias.

En cuanto al balance de gestión, gestión urbanística, que además el señor Fuentes ha hecho bandera de ello, pues tenemos hasta la fecha en torno a cien planeamientos elevados a Pleno, de los cuales —y le repito los números, pero es que conviene que la ciudadanía lo sepa—, de los cuales solo 14 son de iniciativa pública y de esos 14, 12 son heredados y 2, que son la ampliación de Ifema y la remodelación de las Torres de Colón, son modificaciones de Plan General pero a propuesta de terceros. Es decir, es un área sin iniciativa pública.

Recuerdo que hace dos años le pregunté al señor Fuentes y al director general —que nos estará viendo creo que a través de la pantalla— que a qué iban a destinar la partida que entonces tenía prevista para planeamientos de iniciativa pública, y el director general no fue capaz de decirnos un solo planeamiento —creo que también se lo preguntó la entonces portavoz del Partido Socialista, Mercedes González—; ahora entendemos por qué: porque no había ningún proyecto detrás de esa partida, dos años y medio después lo comprobamos.

En cuanto al catálogo, ya que ha hecho mención el señor Fuentes, en una partida de 5 millones de euros dice que parte está destinada, no sabemos cuánto, a ese catálogo. Yo lo que tengo entendido es que iban a retomar —por lo que han anunciado en prensa—, iban a retomar el trabajo que hizo en su día el arquitecto Bardají, un trabajo que encargó el gobierno de Ana Botella por valor de 800.000 € donde Bardají hizo un repaso, una revisión del catálogo que finalmente no pudo ser aprobada porque requiere una modificación de Plan General, modificación del Plan General que creo que ustedes tampoco están en disposición de llevar a Pleno. Entonces, nos gustaría saber a qué van a destinar el dinero dedicado a la revisión del catálogo cuando parece ser, según sus propias palabras, han tomado —que parece un criterio correcto— el trabajo de Bardají.

Qué más.

En cuanto a gestión de suelo, pues su balance es bastante pobre. Se han dedicado a vender parcelas y a intentar concesionar alguna y parece ser que ahora ya han iniciado ese proceso de concesión. No han cumplido en ningún caso los objetivos que se marcaron al inicio de la legislatura de 15.000 viviendas, y según hemos podido saber acaban de lanzar, acaban de lanzar un concurso para la licitación de 2.000. Ninguna de las cuales, ni una sola va a estar finalizada en este mandato. Por tanto, me parece que es un balance muy pobre de gestión.

En cuanto a licencias, que yo diría que es el plato fuerte de su área, pues no vemos refuerzo de personal, que es el elemento fundamental para poder agilizar las licencias, no vemos tampoco ningún sistema de agilización nuevo más allá de los que ya había, fundamentalmente la ventanilla única que dejamos incorporado en el área, y tampoco vemos la posibilidad de incorporar herramientas como BIM —

que creo que el señor Fuentes hizo un anuncio en el año 2020 que el Ayuntamiento de Madrid incorporaría el sistema BIM— sobre todo porque incorporar el sistema BIM requiere formar a los funcionarios, formar a los técnicos que la mayor parte de ellos, pues evidentemente los cogió en otro momento de su etapa académica y no dominan esta herramienta y no vemos en ningún caso que el presupuesto recoja esa voluntad.

Luego ya para concluir con el Área de Desarrollo Urbano, vemos una partida de 12 millones de euros en estrategia urbana para seguir pensando el modelo de ciudad. Y la pregunta es: ¿qué es eso que tienen que pensar tanto? y además, por qué cada año se repite más o menos —y estoy hablando, esto sí, de memoria—, pero cada año tengo la sensación de que tenemos esta partida de manera recurrente en su presupuesto. En qué se ha traducido o en qué piensan que se van a traducir esos 12 millones de euros para pensar la ciudad.

Bien, en cuanto a vivienda. Voy a empezar con una felicitación al concejal, ya que, en fin, no todo va a ser malo. Le felicito por la organización del Foro de Vivienda; me parece que es una buena iniciativa. Reflexionar sobre cómo hacer la vivienda más accesible y asequible a la ciudadanía es uno de los principales problemas. Está bien que el Ayuntamiento de Madrid se implique en primera persona en esta materia.

En cuanto a la política de vivienda, pues yo creo que es la mejor parte de este presupuesto y la mejor parte de este Gobierno, porque es puro, puro continuismo de lo anterior. Espero no poner en una situación complicada al consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda, a quien sabe que valoro tanto su cualificación para el cargo como el trabajo que está desarrollando, porque fundamentalmente se ha dedicado en la Empresa Municipal de la Vivienda a hacer lo que se le marcó en nuestro mandato, lo cual me parece enormemente positivo.

Ha dicho el señor González que la Empresa Municipal de la Vivienda es líder en España en vivienda protegida; más bien en vivienda pública, señor González, calificada como protegida o no es líder en promoción de vivienda pública; pero en concreto es líder desde el año 2018. En el año 2018 donde la Empresa Municipal de la Vivienda pasó del año 2015 de haber retirado de sus estatutos la promoción de vivienda pública a ser la primera promotora de la ciudad y la primera promotora del país duplicando a la segunda que en aquel momento desarrollaba la mitad del programa de vivienda que desarrolla la EMVS y creo que ahora está incluso un poco por encima de aquel año.

En cuanto a las ayudas a la rehabilitación, mantiene la tendencia al alza, y es lógico, a pesar de que el señor González se empeña siempre en cuestionar los programas de rehabilitación, hay que decir que cada vez hay más obras terminadas y cada vez hay más obras con licencia, que son las dos condiciones para poder recibir ayudas. Por tanto, es lógico que del año 2019 para acá se hayan

incrementado las ayudas; más obras terminadas y más licencias, señor González.

Dice el señor González que en la legislatura anterior solo se rehabilitaron 21.400 viviendas; pero si esto es un récord, teniendo en cuenta que partíamos de que la política de rehabilitación desapareció de la etapa de Ana Botella, señor González, por tanto, fue reactivada durante el mandato de Manuela Carmena.

Concluyo.

Nueva construcción. Mantiene también estrictamente la política de vivienda de nuestro Gobierno, lo cual me lleva a felicitarles. Me gustaría preguntarles en el presupuesto a cuánto incremento de vivienda corresponde el incremento presupuestario contemplado, y de aquí al final del mandato cuántas viviendas tienen previsto mantener en ejecución y cuántas entregadas. Según nuestros cálculos, pero que es una mera estimación, calculamos que de aquí a final del mandato entregarán en torno a 1.800 viviendas. Me gustaría que pudieran ajustar esa cifra, teniendo en cuenta que las estimaciones presupuestarias entiendo que permiten afinarla.

El Plan Reviva hasta ahora. Ya tendríamos tiempo de hablar en la próxima comisión de este asunto. A nuestro juicio no está dando los resultados previstos y saben que lo apoyamos y estamos de acuerdo que es un plan bueno para Madrid, pero nos gustaría que nos dijeran previsiones tanto de volumen de viviendas a rehabilitar como el volumen de viviendas a alquilar en este ejercicio según las estimaciones presupuestarias.

Y por último, y es una pregunta que se la estoy trasladando en todas las comisiones, preguntarle ya que el alcalde dice que su modelo de ciudad y su proyecto de Gobierno se basa fundamentalmente en tres patas que son: el acuerdo de Gobierno con Ciudadanos; el acuerdo de investidura con VOX, el partido hay que recordar que, aunque ahora reniegan, le dio la investidura al señor Almeida; y los Acuerdos de la Villa. Me gustaría que no en porcentajes ni con frases ambiguas, sino con proyectos concretos e incluso con partidas presupuestarias concretas, indicaran el grado de cumplimiento de estos acuerdos y, en concreto, en su área, en las dos áreas: en Desarrollo Urbano —ya no es Sostenible— y en Vivienda, a qué corresponden esos proyectos.

Muchas gracias y, repito, les pido disculpas por tener que marcharme, pero atenderé puntualmente a sus respuestas a través de la grabación en YouTube.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, la señora Cabello López también por un tiempo máximo de diez minutos. Si se excediera se lo restaré de la siguiente intervención.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Como primera reflexión en cuanto al presupuesto, el proyecto de presupuestos, hay que decir que nacen de un incumplimiento, de una fractura importantísima de los acuerdos que se hicieron de investidura para que el señor Martínez-Almeida fuera el alcalde de Madrid. Porque en el punto 44, lo reitero, en el punto 44 se decía que se iba a revertir Madrid Central, y no solamente no se ha revertido sino que se ha aprobado una Ordenanza de Movilidad Sostenible que incrementa las prohibiciones e incrementa las restricciones y el espacio de lo que era el Madrid Central de Carmena, sino que ahora tenemos un Madrid Central mucho más grande con una cantidad de consecuencias de tipo económico y social importantísimas. Quiere decir que ese incumplimiento y, además, la aprobación de esta Ordenanza de Movilidad Sostenible sin ningún tipo de negociación con los socios que, por lo menos, posibilitaron, aunque no estuviéramos en el Gobierno, pero posibilitaron la investidura del señor Martínez-Almeida, suponen un incumplimiento que, por supuesto, está siendo importante para la posible consecución de la aprobación del presupuesto de este ejercicio. Y tiene que ser así. Entonces, esto es una cuestión que dejo encima de la mesa.

También me gustaría hacer una serie de puntualizaciones sobre aquello que se está diciendo sobre qué pasaría en el caso de prorrogarse el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, las ordenanzas fiscales van por un lado y por otro lado va el presupuesto. Y quiero decir que si el Equipo de Gobierno decide no acometer la rebaja fiscal a través de la modificación de la ordenanza del IBI de 60 millones de euros será una responsabilidad exclusiva, exclusiva del Equipo de Gobierno. En caso de que retiren ese expediente no se podrá aprobar pero si lo presentan y siguen en la línea de la tramitación, que está ahora mismo realizándose, nosotros procederemos a aprobar cualquier rebaja fiscal que sea buena para los madrileños.

En cuanto a las subvenciones nominativas, decir que todas aquellas subvenciones que se están dedicando a la emergencia social, como puede ser Cruz Roja, pueden ser las Hermanitas de los Pobres o los comedores sociales, todas esas tienen otra opción de tramitación que se llaman subvenciones de concesión directa. O sea que eso tampoco es aceptable.

En cuanto a los fondos Next Generation, tampoco están en peligro. Además, lo ha dicho en la anterior intervención, en la otra comisión, la señora López Araujo, se lo ha dicho, que además forma parte del mismo partido que está gobernando, no están en peligro. O sea que tampoco vayan diciendo estas cosas.

Y en cuanto a las inversiones esto sí les afecta. Es verdad que les puede afectar pero a lo mejor en un decalaje de uno o dos meses. Entonces, sí que lo digo todo esto porque como el otro día, en otra comisión también me soltaron, en la última intervención, una serie de cuestiones, las dejo primero aquí puestas encima de la mesa para que luego no me digan estas réplicas, porque en otra cosa no, pero de presupuestos, ¡hombre!, sí que sé un poquito, y entonces que no vayan por ahí.

En cuanto ya a lo que es el propio presupuesto que nos ocupa dentro de Desarrollo Urbano, secciones 160-161. Yo no soy portavoz de la comisión, entonces he tenido que acudir al presupuesto y a la memoria económica financiera, pues como cualquiera que se acerca a un proyecto de presupuestos dentro del conocimiento escaso, puesto que yo en este caso sí que soy consejera de la Empresa Municipal de la Vivienda, pero es verdad que no formo parte de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Y le tengo que decir, señor Fuentes, que es el peor de todos los proyectos de presupuestos de todas las secciones. O sea, uno no se entera absolutamente de nada.

Yo he llegado a la conclusión de que es un agujero negro. Y yo con estas cosas, como ya llevo mucho tiempo en la Administración, llego a preocuparme porque no sé si es por incompetencia o si es porque, de manera deliberada, es mucho mejor que nadie se entere de nada. Entonces yo ya, como llevo muchos años, se lo digo: fatal. O sea, realmente la explicación que tiene presupuestaria en la memoria económica financiera es muy mala. Los programas en el sistema de indicadores y actividades son lamentables. El peor de todos, de verdad.

Y también le voy a decir otra cosa, que como nos tenemos que acercar a esto dentro de nuestra percepción, pues claro, yo me he ido a aquello que sí que conozco. Y, entonces, yo me he ido a los programas presupuestarios. De los que se están gestionando, pues, fíjese, me he ido al 151.03 porque me he visto afectada directamente; se llama Ejecución y Control de la Edificación, que está dotado con 18.642.780 €, y efectivamente, es el peor de todos también en indicadores, ¡qué casualidad!, ¡qué casualidad!

¿Por qué le digo esto? Pues porque yo presenté denuncia, porque he podido constatar que hay una serie de plazas de aparcamiento que no se han ejecutado y se les ha otorgado una serie de licencias a dos empresas en Mercamadrid y, bueno, pues ahí ha certificado todo el mundo que eso está bien. Y ¿saben lo que he hecho? He ido a Mercamadrid, me he presentado allí y no están las plazas de aparcamiento. ¿Cómo puede ser que después de cinco comprobaciones no estén las plazas de aparcamiento? ¿Y por qué tiene relación esto con los presupuestos? Porque esto es un indicador de que esta falta de indicadores y que esta actividad que se está desarrollando por una de las partes más importantes que tiene que tener un ayuntamiento y que todo el mundo, además, visualiza en el momento en que te están hablando de urbanismo en un ayuntamiento, te están diciendo ¿qué es?: las licencias. Las licencias que, por cierto, tienen un impacto importantísimo en la ciudad y en la economía de la ciudad.

Señor Fuentes, yo sé que lo que le estoy diciendo no le interesa mucho pero le ruego que, por lo menos, me mire, porque es muy serio lo que le estoy diciendo. Las licencias siguen siendo un desastre. También formo parte del consejo rector de la Agencia de Actividades, y las licencias no están funcionando. No tenemos indicadores —que dicen ellos que sí que los tienen— que midan a ver cuánto

tiempo tarda en darse una licencia, y no vienen, desde luego, con el presupuesto. Pero lo que me parece más grave de todo es que se puedan estar concediendo a unos licencias sin tener los proyectos adecuados a normativa, sin tener hechas las obras de acuerdo al proyecto, con inexistencia de plazas de aparcamiento y, sin embargo, a otros les tarden un año en darles una licencia, o a lo mejor dos, o tres o cuatro, no lo sé. No lo sé, señor Fuentes. Entonces, esto sí que me preocupa, y me preocupa mucho más allá de lo que son las cifras presupuestarias, y me preocupa porque ahí hay gente que está firmando, y me preocupa por todo eso. Y ya le adelanto que tengo el OK de mi grupo municipal para llevarlo a los tribunales. Entonces, o toma usted cartas en el asunto, o bien acabará donde tiene que acabar que es en los tribunales.

Y también le digo: esto no es una interpretación administrativa; es que están las plazas o no están, hay un garaje o no. Y tienen dos empresas a las que les han otorgado licencias sin que esto esté debidamente justificado desde el punto de vista legal, por lo que yo creo que es muy importante.

Entonces, el rapapolvo se lo tenía que dar, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de control de lo que están haciendo aquí sus áreas. Que a lo mejor no es usted responsable, no lo sé, no tengo ni idea, pero como máximo responsable ahora, sí que tiene el deber de preguntarle a Disciplina Urbanística por qué no ha hecho lo que tenía que hacer. Yo ya el otro día hablé con la Oficina Antifraude y también se llevó lo suyo.

Le voy a decir otra cosa; una cosa que sí me ha quedado clara, sin saber realmente lo que está haciendo en cuanto a actuaciones, porque no formo parte de la comisión, es que son todos muy resilientes, muy sostenibles, muy alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030. Entonces, bueno, ya veo cómo Madrid está avanzando hacia el globalismo y se empiezan a entender muchas cosas, como la aprobación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible. Ahora entiendo muchas cosas.

La parte de vivienda. Señor González, sabe que soy consejera y eso sí que lo conozco mejor, y yo estoy contenta con la gestión que se está realizando en la parte de vivienda, sinceramente. Tengo alguna discusión con ustedes en cuanto el precio de compra de las viviendas que compramos para luego dedicarlas a temas sociales, y ahí yo ya he dicho que se podría hacer algún tipo de control, pero yo confío en que ese tipo de control se puede hacer a más, para intentar que los precios sean de mercado y no se produzca un detrimento de las arcas públicas. Entonces, que no estemos comprando por encima de lo que son los precios de mercado, que muchas veces se lo dejamos a ciertas agencias y no son dioses, también hay que controlar a las agencias, y ese control siempre es bueno.

En cualquier caso, pues nada, lo siento, señor Fuentes, quizás lo que viene y lo que ha pasado es que yo no conozco tampoco realmente lo que hace el área pero, por aquello que conozco y de la información que se deduce de los presupuestos, su área es un agujero negro.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, también por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Barrero.

Si se excede de su tiempo se lo descontaré de la segunda intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, buenos días a todos y a todas.

Gracias por comparecer, señor Fuentes, señor González, para presentarnos este proyecto de presupuestos del Área de Desarrollo Urbano y de Vivienda.

Agradecer también, como no puede ser de otra manera, el trabajo realizado tanto por el personal directivo y empleados y empleadas públicas municipales durante los momentos duros de la pandemia y, cómo no, también en la elaboración de este proyecto de presupuestos según sus directrices políticas, directrices políticas que no compartimos y que no creemos que sean las que necesita la ciudad de Madrid; porque de nuevo nos encontramos con un presupuesto al que le falta proyecto, vende los mismos proyectos una y otra vez, y es algo que nos preocupa en un área tan significativa como Desarrollo Urbano o Vivienda que debían ser uno de los pilares de recuperación de la ciudad tras la pandemia.

Miren, por un lado, vemos que la sección 160, Desarrollo Urbano, con respecto al presupuesto del año pasado es verdad que ha crecido un 9,7 %, pero vemos que la sección 161, Vivienda, especialmente reduce su presupuesto tanto en el área delegada, un 4,5 %, como en la Empresa Municipal de la Vivienda, un 5,8 %; en otras palabras, vemos que la vulnerabilidad social y el acuciante problema de la vivienda pasan a un segundo plano para este Equipo de Gobierno. Por lo tanto, estos datos lo que hacen es que el incremento final de estas dos importantes áreas sea la ridícula cantidad de subida de un 1,1 % con respecto al 2021, muy por debajo de la media del presupuesto consolidado que crece el 6,7 %.

Además, ustedes incluyen una serie de inversiones de Desarrollo Urbano, que son las adquisiciones de suelo por valor de cerca de 20 millones de euros que se pretenden realizar con el remanente de tesorería. Ese remanente solo se podrá utilizar, como usted bien sabe, señor Fuentes, cuando se haya aprobado la liquidación del presupuesto 2021, algo que previsiblemente no sucederá hasta el mes de marzo y es en este momento cuando se tendrá que incluir en el presupuesto, mientras tanto es solo una declaración de intenciones.

Y ya entrando en materia presupuestaria por capítulos, decirle que en Desarrollo Urbano vemos cómo suben dos capítulos, que nos parece sumamente importante que nos dé una explicación: el capítulo 3, gastos financieros, pasa de cero euros en 2021 a 5 millones en 2022 y el capítulo 7, en transferencia de capital, que también pasa de cero a

5.000 €. Salvo en eso, vemos que en el tomo 5 de presupuestos de este año en Desarrollo Urbano es una copia de tomo de los años anteriores.

Si analizamos por programas, en el 150.00, Dirección y Gestión Administrativa de Desarrollo Urbano, vuelven a incrementarse de forma considerable por segundo año consecutivo. Es verdad que este año crece un 18,3 %, casi 6,5 millones de euros más, pero vemos cómo en la partida de intereses de demora y otros gastos financieros sube un 100 % con respecto al 2021 con un 1,3 millones y 3,6 millones de euros, teniendo estas partidas a cero en el año 2021, como le he dicho anteriormente. Explíqueme, señor Fuentes, ¿por qué pagamos intereses de demora y gastos financieros? Si esto sirve para la mejora de los procedimientos que año tras año incluyen como un mantra en el tomo 5 de este programa está claro que nos sale bastante caro a los madrileños y madrileñas.

En el Programa 151.01, Planificación Urbanística, ustedes suben apenas un 0,1 % y en el tomo 5 de los presupuestos hablan de prestar apoyo e informes para la colaboración público-privada, evitando en todo momento hacer mención alguna a la iniciativa público-privada de las cooperativas de vivienda. Me gustaría saber si incluyen en sus indicadores y objetivos el dotarlas también de apoyo e informes a estas cooperativas de vivienda aunque, como usted bien sabe, en el caso de las cooperativas no tienen ánimo de lucro.

Aquí insistimos que este programa sigue siendo un calco de años anteriores, donde plasman un reequilibrio territorial y adaptan un nuevo modelo de ciudad que nunca llega o nos parece que llega.

Se lo he dicho en múltiples ocasiones: de nuevo nos encontramos con un presupuesto al que, ya le he dicho antes, le falta proyecto, que no tiene modelo de ciudad y es algo que nos preocupa.

Nos gustaría saber a qué dedican los casi 823.000 € presupuestados en estudios y trabajos técnicos de este programa.

En el Programa 151.02, Gestión Urbanística, que aumenta un 23,7 %, aquí ustedes, para la obtención de suelo y la adquisición de suelo patrimonial, han presupuestado una nada despreciable cantidad de más de 11,4 millones de euros, un 48 % más que el año pasado, que sumado a la partida de sistemas de compensación, con más de 6,4 millones de euros — me imagino que para gastos jurídicos y contenciosos—, queríamos saber para qué se van a ampliar, si hay algún proyecto concreto, como podría ser el Bosque Metropolitano —por lo que ha dicho, es uno de sus grandes proyectos— o si tienen otros proyectos que aplicar a esta partida, porque lo que vemos es que sus proyectos de inversión son de nuevo, muchos de ellos, de confianza, que se repiten año tras año. Proyectos del año —no se los voy a nombrar aquí— 2003, de 2004, de 2005, de 2006, pero nos encontramos con una partida de 804.000 € para la adquisición de suelo en 2022 en varios distritos que ponen ustedes que nos gustaría saber a qué distritos afecta y a qué proyectos dentro de esos distritos.

En el Programa 151.03, de Ejecución y Control de la Edificación, el aumento mínimo es del 0,5 %, que supone una copia año tras año de lo mismo en memoria e informe económico-financiero desde hace dos años. La verdad que nos gustaría saber el capítulo 6 de edificios y otras construcciones y reformas, que baja un 44,7 %, me gustaría saber a qué proyectos y edificios afecta esta bajada o si está compensada en alguna otra partida.

En el 151.04, Estrategia Urbana, vemos esa subida muy significativa en el *marketing*, que es lo que más les gusta, como en partida de reuniones, conferencias y cursos en un 451,7 %, y publicidad institucional también sube un 100 %; la verdad que parece todo una oda a la publicidad, el *marketing* y el humo de sus no proyectos en un año previo al año electoral y que, desde luego, no parece que vaya a revertir en los ciudadanos de esta ciudad, señor Fuentes. Aquí vemos que la plataforma digital del Programa de Barrios Productores, que usted ha mencionado también aquí, nos va a costar casi 30.000 €. No sé si se han planteado desarrollar esta aplicación a través del IAM, del organismo autónomo.

Luego me voy a ir directamente a Vivienda, porque, si no, no te voy a dejar nada, porque tengo más cosas para Desarrollo Urbano, pero bueno.

En Vivienda. Aquí para empezar, ya le dijimos en la EMVS que ustedes no se han gastado en ejecuciones de obra para promociones en alquiler, que tenían una cantidad nada despreciable de 75,38 millones, dejándose sin ejecutar cerca de 18,8 millones de euros, reduciéndose el presupuesto, además, en el año 2022 en un 5,8 %. Y ahora, como le he dicho antes, nos encontramos con una bajada en el Área de Vivienda del 4,5 %. En otras palabras, le vuelvo a decir que la vulnerabilidad social y el acuciante problema de la vivienda pasa a un segundo plano.

Por aquí no vemos ni rastro en el presupuesto de un acuerdo de la Villa, que es el Observatorio de Vivienda. Queríamos saber si lo van a poner en marcha o no.

En el Programa 152.10, Promoción y Gestión de la Vivienda. En este programa baja en el conjunto 10,8 %, entre otras, porque bajan de forma significativa en más del 20 % la aportación del Ayuntamiento de Madrid a la EMVS con respecto al año 2021. La verdad, ya le dijimos, que con estos números van a reducir la aportación de nuevas promociones de vivienda y, desde luego, denota su estrategia de acceso a la vivienda que tienen para aumentar la oferta en alquiler al mercado inmobiliario. La verdad que me gustaría que nos definiera en líneas en qué va a consistir su política pública y social en materia de acceso a la vivienda de los más vulnerables. Nosotros queremos reconocer el trabajo que está haciendo la EMVS, pero, desde luego, yo creo que con estas cifras va a depender mucho más aún de los problemas que tiene la propia EMVS.

Bueno, los programas de alquiler municipal son, evidentemente, ya le dijimos que eran un fracaso y nos remitimos a los contratos firmados hasta el momento y que ya les hemos expuesto en varias

ocasiones en la comisión. Y también en la captación de viviendas vacías donde, le pongo el ejemplo, en distritos como Villaverde, están dejando a mujeres víctimas de violencia de género sin alquiler de vivienda al finalizar el contrato con la empresa adjudicataria. Se lo hemos hecho ver, bueno, no en esta comisión, pero sí se lo hemos hecho ver en la Comisión de Igualdad.

El 152.20 Conservación y Rehabilitación de Viviendas. Este programa es verdad que sube un 5,3 % en su contexto, pero aquí nos preocupa como ya dije en la pasada Comisión de Urbanismo y Vivienda en una comparecencia que hizo una directora general de su departamento, en la que decía que con los 50 millones que había en el Plan Rehabilita 2020 habían tenido que pagar las ayudas a la rehabilitación del anterior Plan MAD-RE de 2018. Y la verdad es que nos gustaría saber si han sido ya tramitadas las solicitudes presentadas del Plan Rehabilita 2020-2021, cuántas están en fase de tramitación y saber si la dotación presupuestaria que va a tener para el 2022 va a ser suficiente.

La verdad es que ya le dijimos que la gestión de las ayudas a la rehabilitación nos parece nefasta, convirtiéndose en una gran bola de nieve que plan tras plan sigue aumentándose hasta hacer indigerible las ayudas pendientes de trámite y un abono cuatro años después.

Y si ha salido adelante ha sido siempre por la contratación de personal temporal de la EMVS. Por lo tanto, me gustaría que se pusiera en el haber el dotar de técnicos a la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y luego, pues en cuanto al Programa de Actuaciones de Regeneración en Vías Públicas, este programa, que el año anterior carecía de presupuesto, me gustaría que me ampliara cuál es el instrumento de intervención en materia urbanística y de vivienda destinada a garantizar una adecuada calidad de vida en el marco de la cohesión social y del equilibrio territorial, que está dotado con la ínfima cantidad de 170.452 €.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Pérez Ramos, también por un tiempo máximo de diez minutos. Si se excediera, se lo descontaré de la segunda intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias.

Nos presentan un proyecto de presupuestos que crece un 9,5 %, 13,5 millones de euros, respecto al año pasado, pero esencialmente son decepcionantes. En realidad solo el 31 % de la subida, algo más de 4 millones, va destinada a nuevas inversiones, el resto queda repartido entre personal, el 38 %, y lo que es más preocupante, a intereses de demora un 37 %.

De nuevo se apuesta por la venta de suelo público con unos ingresos de 43 millones de euros para 2022. El 39 % de dichos ingresos vendría de la venta de nueve parcelas residenciales, estimando que se formalizará la venta de la mitad de las parcelas; es decir, como les dije en la comisión ordinaria: de la misa la media.

Aunque las estimaciones parecen prudentes, en realidad están al borde de la euforia. En las licitaciones resueltas a día de hoy solo se conseguirá ingresar el 14 y el 37 % de la valoración total de las parcelas que han puesto en venta, porque muchos de los lotes o bien quedan desiertos y en otros casos el destino final de las parcelas serán la construcción de viviendas de lujo.

Aun así, y si hacemos caso a la prensa, el Área de Desarrollo Urbano se ha convertido en una máquina de ingresar dinero gracias, según ustedes, al desbloqueo urbanístico clave de la reactivación económica de Madrid, cuantificándolo en 196 millones de ingresos en 2022.

Se confía el incremento presupuestario, la prosperidad de los propios ciudadanos al sector de la construcción, como si las burbujas inmobiliarias no hubieran existido nunca.

Una de las pocas iniciativas nuevas que contiene este presupuesto y que nos interesa especialmente es la intención de iniciar las obras de urbanización de los espacios interbloques, aunque lamentamos la raquítica dotación presupuestaria asignada para 2022: 350.000 € para Roger de Flor, y otros tantos sin asignar.

Mientras, el presupuesto del Área Delegada de Vivienda baja en 8,7 millones, un 4,5 % menos que en 2021, siendo una de las áreas de gobierno en las que ocurre esto, junto a Medio Ambiente y Coordinación Territorial.

Durante 2022 el área destinará 13,7 millones menos para la promoción y gestión de vivienda pública y 13,2 millones menos de transferencias a la Empresa Municipal de la Vivienda, un 18,3 %. En el último consejo ya expliqué nuestro voto negativo a los presupuestos de la empresa municipal.

Se iniciarán siete promociones, cuatro menos que en 2021. Baja el presupuesto para el Plan Integral de Alquiler. Bajan las cesiones de suelo previstas y las promociones a terminar que serán tres, el mismo número que el año pasado. Y el Programa de Vivienda en Alquiler Asequible en derecho de superficie conseguirá durante 2022, como mucho, formalizar las cesiones de la mitad de las parcelas como se reconoce en la *Memoria de los presupuestos*.

Se mantiene el Programa de Conservación y Rehabilitación de Viviendas que se puso en marcha en el mandato anterior, sin embargo siguen sin llegar al presupuesto de 100 millones de euros del Plan MAD-RE 2018, con 73,8 millones de euros destinados a subvenciones y un incremento de 4 millones respecto a 2021, también inferior a los 11 millones de incremento del año pasado. Vistas las obligaciones reconocidas a octubre de 2021, el 40 %, parece que la decisión de incrementar en el presupuesto, no van a ser capaces de gastar.

La gran apuesta del área, el Bosque Metropolitano y la renaturalización, parece desplomarse. No solo no hay grandes propuestas nuevas, limitándose a recoger los mismos proyectos no ejecutados o en ejecución que el año pasado, sino que reserva más presupuesto entre remanentes e

inversiones del Programa de Gestión para obtener suelo que para consolidar el cinturón verde que se prometió, 30 millones de euros para adquirir nuevo suelo, frente a 22,6 millones para el bosque.

Para rematar, se reservan 6,2 millones de euros para los desarrollos del sureste priorizando Valdecarros y Ahijones, gastando dinero en unos desarrollos caducos y anticuados y condenando a la ciudad a cargar con nuevas zonas que tardarán décadas en consolidarse.

En relación con todo lo expuesto quiero realizar algunas preguntas al delegado de Desarrollo Urbano, creo que por la hora en la que estamos no van a poder contestar a todas las preguntas, pero vamos, si es posible en futuras ocasiones.

Dado el impacto que tienen los ingresos previstos por el Ayuntamiento en 2022, ¿puede explicar si el área tiene algo que ver en las estimaciones de incremento del ICIO y de los recibos de IBI previstos ambos en el presupuesto, y de qué datos se parten para ese incremento?

¿Qué va a ocurrir con el Programa de Empleo Temporal para la inspección de las viviendas de uso turístico? ¿Desaparece, se mantiene, se reorienta?

En el Pleno de enero de 2020 se aprobó una proposición que solicitaba inspecciones específicas para las casas de apuesta, ¿hay algo previsto en esta campaña?

Y, por último, ¿hay algún presupuesto vinculado con el control o la regulación de las cocinas fantasma o las plataformas logísticas?

¿Son conscientes de que solo la parcela del Mahou-Calderón supone la mitad de los ingresos previstos por la enajenación de suelos?

¿A qué se debe que se asuma desde ya que solo se conseguirá adjudicar la mitad de las parcelas en derecho de superficie?

¿Qué se va a hacer exactamente con los 350.000 € no asignados para los espacios interbloques? ¿En qué zonas de la ciudad se van a intervenir? ¿Hay previsión de apostar por este tipo de actuaciones durante 2022 e incrementar el presupuesto asignado que es muy escaso?

¿Tiene que ver con la necesidad de nuevos suelos públicos la paralización de inversiones en el Bosque Metropolitano y la apuesta por la expropiación para que el bosque pueda acercarse mínimamente a lo que se han planteado? ¿Será realidad algún día? ¿Podrá convertirse en un cinturón verde continuo?

El presupuesto asignado vuelve a contener una partida de más de 7 millones de euros para el alquiler del edificio de la sede del área, con un incremento de 147.481 €. ¿Sigue en pie la idea de trasladar el área a algún edificio municipal como estaba previsto en el mandato anterior con el Mercado de Frutas y Verduras?

¿A qué van destinados los 5 millones de gastos financieros asignados en el capítulo 3 del programa principal del área, Dirección y Gestión Administrativa de Desarrollo Urbano? Dicho capítulo no existía en

2021. ¿A qué corresponden el 1,3 millones de euros de intereses de demora y los 3,7 millones de otros gastos financieros?

Respecto al Área Delegada de Vivienda y Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo:

¿Qué partidas presupuestarias van destinadas al Observatorio Inmobiliario incluido en los Acuerdos de la Villa? ¿Se va a desarrollar el trabajo con personal del Ayuntamiento solo o se va a encargar trabajos específicos, estudios específicos?

¿Cómo se justifica la bajada del presupuesto en el Programa de Promoción y Gestión de Vivienda que incluye la transferencia del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de la Vivienda de 14 millones de euros? ¿Tiene relación dicha bajada de presupuesto con una menor actividad de la empresa en lo relacionado con la promoción de vivienda pública?

¿A qué se debe la subida de los ingresos de la empresa municipal en casi 30 millones?

¿Y la bajada de 3 millones en los ingresos previstos en los alquileres, de 17,53 en 2021 a 14,75 en 2022? De verdad, ¿se gasta la EMVS 2 millones en deterioro de solares?

Consultando los datos disponibles en el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid, la partida de subvenciones a la rehabilitación solo había llegado en octubre de 2021 al 34 % de obligaciones reconocidas, ¿podría avanzarnos cómo van a finalizar el año? ¿En qué ha quedado el fondo social de vivienda previsto en los Acuerdos de la Villa?

Como les he dicho, espero sus respuestas, que no tienen por qué ser en esta misma tarde, pero sí al menos espero que encontremos los espacios para que puedan ser respondidas.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Responderían a continuación los responsables de los programas presupuestarios, cada uno de ellos tiene hasta cinco minutos. Ruego por favor se quiten la mascarilla e indiquen su nombre y su cargo para que conste en el *Diario de Sesiones*.

La Secretaria General Técnica, **doña Inés Cámara Martín:** Hola, buenas tardes ya y muchas gracias.

Yo voy a proceder a contestar a todas aquellas preguntas que se han formulado en relación con mi programa.

La Presidenta: Si puede acercarse un poco más el micrófono, porque si no, no la escuchan bien.

La Secretaria General Técnica, **doña Inés Cámara Martín:** Voy a contestar a las preguntas que se han formulado en relación con el Programa 150.00.

Han preguntado tanto el portavoz del Grupo Municipal Socialista como Más Madrid en relación con el capítulo 3 del área. Este capítulo 3 está gestionado por el Área de Gobierno de Hacienda, y en el presupuesto del año anterior los importes previstos con cargo a este capítulo 3 los gestionaba dicha área

de gobierno y nos hacían transferencias, en función de que iban surgiendo estas peticiones de pago de intereses. Ya en la comparecencia de dicha área de gobierno ya explicó el coordinador general que, bueno, pues atendiendo a las peticiones que formulaban las distintas áreas de gobierno se vio que, efectivamente, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano efectuaba mayormente este tipo de peticiones, en concreto 5 millones de euros. Por lo tanto, se ha decidido que con cargo al presupuesto de 2022 ya tenemos nosotros esta aplicación para poder ir pagando estos intereses.

También han preguntado que a qué se debe la previsión de estas cantidades en el capítulo 3, fundamentalmente con cargo a estas dos aplicaciones.

Intentamos defender los intereses municipales frente a aquellas expropiaciones donde se hace una valoración por parte de los servicios técnicos del área y esta valoración no se acepta por los propietarios o incluso en los acuerdos que se adoptan por el Jurado Territorial de Expropiación Forzosa; por lo tanto, en esa defensa que se hace en vía judicial se generan intereses tanto en la tramitación como en el pago. Por tanto, se hacen esas previsiones a un tanto alzado en función de los diferentes expedientes que se van gestionando y con cargo al mismo se van desarrollando.

Otra de las cuestiones que también ha comentado el portavoz de Más Madrid es en cuanto a la aplicación destinada al arrendamiento del edificio APOT. La subida que tiene de un 2,10 % se debe a la actualización del IPC del coste del arrendamiento.

Se están llevando a cabo gestiones por parte del Área de Gobierno de Obras para hacer la prórroga de este contrato y se está valorando hacer la prórroga por un plazo de cinco años. Con independencia de eso, bueno, pues se sigue buscando la posibilidad de que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano tenga otra sede distinta donde también se pueda aglutinar a la Agencia de Actividades.

Y yo creo que no ha habido nada más en cuanto a mi responsabilidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Siguiente responsable.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades:** Buenos días.

Bueno pues las cuestiones que me han planteado voy a ir respondiéndolas un poco por orden.

En principio, en relación con el Grupo Mixto un poco resaltar los objetivos de la dirección general. En cuanto a proyectos estratégicos del área desarrollamos cuatro estrategias. Una es la de la revitalización de las áreas de actividad económica; la estrategia de redensificación de barrios, esta sí que es una novedad incluida en el presupuesto, en dos colonias estamos trabajando: en Virgen de la Esperanza y San Blas. Y continuamos impulsando con intensidad la estrategia de Isla de Color con dos

actuaciones que es Bosque Metropolitano y Barrios Productores.

Estamos desarrollando como planes de iniciativa pública, en este año 2022 tenemos previsto llevar adelante nueve barrios, planes especiales de mejora de redes públicas en barrios y en estas áreas de centralidad derivadas de esta estrategia.

También tenemos como objetivos la promoción de la difusión cultural. Estamos participando activamente en los concursos European, Reinventing Cities, que se ha ampliado también con Reinventing Cities Universidades y con eventos relacionados con la difusión de estas cuatro estrategias que desarrollamos.

Asimismo, entre los objetivos de mi dirección general está el desarrollo de la plataforma geográfica, el Geoportal, donde estamos con cuatro proyectos y contratos muy importantes plurianuales, que son: el desarrollo de todos los modelos 3D; la cartografía 1:1000, 1:5000 y 1:200 municipal; levantamientos topográficos; servicios también de teledetección a través de imagen satélite, además de todo el impulso a expedientes y administración electrónica.

En cuanto al presupuesto que el Grupo Mixto decía. En cuanto al presupuesto de 12 millones correspondientes al capítulo 2 hay 4,2 millones de euros que se corresponden, fundamentalmente, con esos estudios y trabajos que estamos desarrollando.

Se nos ha hecho referencia a la partida de conferencias y cursos, del crecimiento que ha tenido de 50.000 € en el año 2021 a los 140.000 que tiene en el presupuesto 2022. Aquí hemos incluido también todo el trabajo que tenemos que realizar participativo. En el año 2021 hemos adjudicado en el último semestre los negociados del proyecto Bosque Metropolitano, estamos redactando para el año 2022 con la intención de aprobar un plan especial y varios proyectos vinculados a Bosque Metropolitano y queremos iniciar los procesos participativos de todo este trabajo.

En cuanto a la plataforma de Barrios Productores está incluida dentro del servicio de apoyo que se contrata, es un contrato que estamos ahora mismo adjudicando. Ha habido un cierto retraso en la tramitación administrativa pero ya estamos en fase ya de adjudicación con las mesas de contratación. Y el servicio de apoyo incluye: formación, mediación, campaña de captación de población interesada y toda la información en dicha plataforma. La plataforma, efectivamente, se ha hablado con el IAM incluso en el expediente de contratación está el informe del IAM. Se va a coordinar toda la tecnología para que sea compatible con todas las plataformas de web municipales pero sí que toda la parte de alimentación y de carga de información correrá a cargo de este servicio de apoyo que se está contratando.

En cuanto a las consideraciones del Grupo Municipal Más Madrid. Seguimos trabajando intensamente, efectivamente, en los espacios interbloques. En cuanto a las obras hay dos proyectos, uno ligado a 45 barrios de promoción pública y otros a Roger de Flor. Señalar que también hay una partida genérica que hablan de otras actuaciones de

renaturalización que también podrían ampliarse a otros barrios. El trabajo que está siendo más intenso es el de llegar a aprobar definitivamente el Plan Especial. Estamos coordinando también con el Área de Obras y Equipamientos y con la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, otras necesidades de inversión en las mejoras de urbanización de estos barrios. Además vamos, como ya he dicho antes, vamos a aprobar inicialmente en el primer semestre otros planes especiales, no solamente estos 45 barrios de promoción pública sino que también llegaremos a Fuencarral-A, a Roger de Flor, a Virgen de la Inmaculada o a Dehesa del Príncipe.

Y en cuanto a las actuaciones del Bosque y la renaturalización, como digo está siendo enormemente intensa la labor de contratación, pero ya hemos empezado los trabajos, se ha adjudicado y estamos desarrollando ese Plan Especial.

Como proyectos más emblemáticos de los que empezamos a redactar estaría el Plan del Manzanares sur, el proyecto del parque del Arroyo de la Gavia, un proyecto integral para toda la regeneración del entorno del Cerro Almodóvar, los proyectos de Casa del Agricultor o el Centro de Aguaila en Valverde.

En cuanto a obra, efectivamente, son actuaciones muy importantes, algunas de ellas, la más grande podemos estar trabajando en 14 ha. Ahora mismo en su conjunto estamos trabajando...

La Presidenta: Señora Villacañas, le ruego por favor vaya finalizando, pero termine con lo que...

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades:** Ya, ya finalizo.

Sí, tenemos 63 ha de obras, son obras que no finalizan en 2021 y que vamos a continuar en 2022, pero también tenemos previsiones de empezar otras como el eco conector Ribera del Sena o Arroyo del Freno.

Nada más.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente.

El Director General de Planeamiento, **don Javier Hernández Morales:** Buenos días.

Voy a tratar de responder a las dos preguntas que se me han hecho, una por el Grupo Mixto y otra por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

En primer lugar, como responsable del Programa 151.01 señalar que sí es correcta la cifra que ha señalado el representante del Grupo Municipal Socialista dado que el presupuesto asciende a 823.274 €. El representante del Grupo Mixto ha multiplicado por más de seis veces este presupuesto.

Esta cantidad que ambos pedían que se señalara para qué se van a dedicar, se destinan básicamente a dos aspectos. El 42 % de ese presupuesto que son 348.000 € está comprometido con el contrato que se ha iniciado para la ampliación del *Catálogo de los edificios protegidos de la ciudad de Madrid* que corresponde al Plan General del 97. Decir que se

modifica y perfecciona el catálogo que tenía de edificios protegidos esta ciudad desde hace veinticuatro años.

Para ello se han estudiado todos los trabajos disponibles desde entonces que fueran realizados por personas, empresas mercantiles, etcétera. Esto representa el compromiso al 42 % del presupuesto, el 58 % restante se destina a la relación de Planeamiento General de Desarrollo y Estratégico. Se ha hecho un gran esfuerzo de redactar planeamiento; a estas alturas, a 30 de noviembre se han tramitado 82 expedientes de planeamiento de los cuales el 18 % son de iniciativa pública.

Dentro de estos planes a los que se les destina el 58 % del presupuesto, de la aplicación de estudios y trabajos técnicos, hay que destacar la modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General del 97; es decir, semejante al Catálogo es una gran revisión de las Normas Urbanísticas del 97, e igualmente se va a destinar a la modificación del sistema general aeroportuario en todos los ámbitos que fueron excluidos por decisión del Ministerio de Fomento de este ámbito aeroportuario.

Y con estos aspectos, yo creo que he respondido a ambas preguntas, a la cantidad del programa y a qué se destinan las cantidades de los mismos.

Gracias

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Director General de Gestión Urbanística, **don Jesús Ignacio Pascual Martín:** Sí. Buenos días.

Paso a contestar, en primer lugar, lo planteado por el Grupo Socialista, por el señor Esteban, relativo a cómo se desglosaban la partida 600 de adquisición de suelo.

El capítulo 6 se compone de tres partidas. La partida 600 destinada a la adquisición de zonas verdes y viarios, la partida 681 destinada a la adquisición de suelo patrimonial y equipamientos, y la partida 609 destinado al pago de gastos de urbanización en ámbitos de compensación.

Para el año 2022 tenemos en la partida 600 de adquisición de suelo para viarios y zonas verdes 9.404.000 €, para la partida 681 tenemos 2.004.000 € lo que hacen o totalizan los 11 millones antes mencionados. Y para satisfacer derramas tenemos 6.408.000 €.

Dentro de la partida 600, la actuación fundamental con un importe de 8.150.000 € es la adquisición de suelo en las calles Leira, Manzanar y otras dentro del distrito de Hortaleza. La adquisición de estos suelos se enmarca dentro de la estrategia del Bosque Metropolitano y con ellos obtendrán 6.035 m² de viario y 866 para equipamientos.

El segundo importe de esta partida 600 son 200.000 € para finalizar la adquisición que empezó efectivamente este año de la Cuña Verde de O'Donnell. Hay que tener en cuenta que muchas veces el propio recurso antes el Jurado Territorial de Expropiación puede retrasar la adquisición final de

estos inmuebles. Por lo tanto, hemos previsto estos 200.000 € para mayores importes que están en el distrito de Moratalaz. Para la calle Falcinelo hemos previsto también 50.000 € en Carabanchel, hemos previsto también 50.000 € por exceso de importe del justiprecio, y lo mismo en Plata y Castañar que está en Villaverde.

En la partida 681, efectivamente, se incluyen los importes que se satisfacen por derramas, siendo los más importantes Los Berrocales con 1 millón de euros, Los Ahijones, los arroyos de Los Ahijones con 2 millones, prácticamente 2,5 millones y en Valdecarros con otros 2,5 millones. Hay que mencionar que el Ayuntamiento de Madrid es propietario en estos ámbitos de desarrollo de casi 3 millones de m² lo cual supone, aparte de su aprovechamiento lucrativo de cesión, una importante posibilidad de ejecutar viviendas: en el Cañaveral 51.000 m², en Los Ahijones 381.000 m², en Los Berrocales 743.000 m² y en Valdecarros 1.740.000 m².

Paso a continuación a dar respuesta a lo que ha planteado el señor Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid. Para el año que viene, para el año 2022, se ha presupuestado como ingresos previstos 73.941.846 €, de los que corresponden 30.934.000 € al capítulo 5, ingresos patrimoniales, y 43 millones efectivamente, 43.007.000 €, al capítulo 6, enajenaciones de inversiones reales.

Dentro de este capítulo de ingresos pues se descomponen en distintas partidas, las más importantes: derechos de superficie o cánones por derecho de superficie con una contraprestación periódica, 6.200.000, los derechos de superficie con contraprestación no periódica, destinadas efectivamente al Plan de Vivienda en Alquiler Asequible, que está promoviendo el Ayuntamiento de Madrid, aprovechamientos especiales 852.000 € y venta de parcelas 43.002.414 €. Este importe se desglosa de la siguiente manera: enajenación de parcelas de uso industrial y terciario, 25.992.625 €; enajenación de parcelas sobrantes derivadas de procesos de ejecución urbanística a propietarios colindantes, 81.433 €; y enajenación de parcelas con una edificabilidad superior a 1.000 m², 16.928.356 €.

Como ha dicho el concejal de la Oposición, hemos previsto con un criterio de prudencia que la ejecución final de todos estos concursos para el ejercicio que viene va a ser el 50 % del importe presupuestado, no solamente, a pesar de que se puede entender así, porque puedan quedarse desiertas algunas de las parcelas adjudicadas, sino también porque el modo de pago de esas...

La Presidenta: Señor Pascual, le ruego termine con lo que estaba...

El Director General de Gestión Urbanística, **don Jesús Ignacio Pascual Martín:** Termina ya.

Porque se prevé un pago en dos años, las parcelas pueden pagarse en dos años, por lo tanto, sería posible que en el ejercicio que viene no se ejecutara ese ingreso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Va a responder algún responsable?

Tiene la palabra.

El Director General de la Edificación, **don Juan Carlos Álvarez Rodríguez**: Paso a contestar a las preguntas que me han formulado.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

Como hemos visto el señor Calvo se interesaba por el refuerzo de los efectivos para abordar los retos que tenemos por delante en cuanto a la tramitación de licencias.

Por un lado, decir que recientemente se ha aprobado una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en la Subdirección General de Licencias por la que se ha reforzado la estructura de dicha subdirección con nuevos servicios: un servicio jurídico, un servicio de seguridad y proyectos estacionales, un servicio de actuaciones en inmuebles catalogados, además del servicio que ya existía de licencias.

Por otro lado, también se ha aprobado recientemente —autorizado— la prórroga del Programa de Empleo Temporal, el 42.19, dedicado a la tramitación electrónica de licencias.

En cuanto a las medidas de agilización, mejora o simplificación de los procedimientos, lo más relevante que conocerán todos ustedes es la aprobación inicial de la nueva Ordenanza de Licencias, declaraciones responsables urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, en fase actualmente de resolución de alegaciones.

Como medidas de fomento y potenciación de la información urbanística, durante el 2021 se implementó el asistente virtual de licencias y muy recientemente, en este pasado mes de noviembre, un nuevo sistema de asesoramiento urbanístico personalizado avanzado que tiene por objeto resolver las consultas de promotores de proyectos urbanísticos con especial incidencia en la ciudad así como de otras instituciones que promuevan actuaciones de interés general.

En cuanto al convenio BIM por el que se interesaba el señor Calvo, decir que en el mes de junio finalizaron los trabajos con cargo a dicho convenio en el cual los técnicos municipales se familiarizaron con estas nuevas herramientas informáticas y chequearon la eficacia y aplicabilidad de los procesos de tramitación de las licencias. Como resultado de estos trabajos, se elaborará una futura estrategia de implementación de estas tecnologías en el ámbito de la tramitación de las licencias urbanísticas en el Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto a las preguntas formuladas por la señora Cabello, del Grupo Municipal VOX, respecto de las licencias que ha comentado en Mercamadrid, comentar que, efectivamente, se realizaron inspecciones en las dos parcelas referidas, se abrieron los correspondientes procedimientos de disciplina urbanística, en seguimiento de la Ley del Suelo, y se requirió de los titulares ajustar dicha dotación de plazas de aparcamiento a los términos de las licencias concedidas. A resultados de las inspecciones posteriores,

en nuevas visitas de inspección, se comprobó que se habían restituido la totalidad de las plazas de aparcamiento exigibles, cumpliendo con ello la normativa urbanística.

De todos estos extremos se puso en conocimiento, se informó a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción quien, a la vista de los informes y las explicaciones dadas, consideró oportuno el archivo definitivo de las actuaciones al no apreciar conductas de fraude, de corrupción ni conflicto de intereses, competencia de dicha oficina.

Respecto de la ausencia de indicadores que parece denotar la señora Cabello en el Programa 151.03, Ejecución y Control de la Edificación, de la Dirección General de la Edificación (*en la intervención por error se dijo "de la Dirección General de la Edificación, Control de la Edificación"*), decirle que si observa detenidamente la memoria del presupuesto observará que dentro de los ocho objetivos fijados dentro de la dirección general existen 29 indicadores. De estos 29 indicadores, 13 de ellos se corresponden explícitamente con el tema de licencias, declaraciones responsables, etcétera.

Por último, la pregunta realizada por el señor Barrero (*en la intervención por error se dijo "Esterban"*), del Grupo Socialista interesándose por la dotación prevista para el año 2022 en el capítulo 6, la partida 632.00, decirle que la estimación anticipada del posible gasto de este Programa 151.03 no puede vincularse a la realización de proyectos, planes o programas prediseñados, sino a intervenciones derivadas de situaciones...

La Presidenta: Señor Álvarez, si puede ir finalizando.

El Director General de la Edificación, **don Juan Carlos Álvarez Rodríguez**: ... previsible.

Sí, acabo, acabo.

En previsiones que afectan a la seguridad estructural de los inmuebles.

En este sentido, la dotación prevista en la partida 632 se efectúa atendiendo a la evolución también del gasto de ejercicios anteriores y del propio corriente del año 2021, que en concreto en este año ha sido de 345.532 €. La dotación prevista para el año que viene es de 648.887 €, prácticamente dos veces (*en la intervención por error se dijo "y media"*) lo que se ha gastado este año.

Nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lozano.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don Diego Lozano Pérez**: Sí, buenas tardes ya.

Empiezo con una reflexión que ha hecho el señor Calvo diciendo que cada vez hacemos más viviendas y que hemos mejorado el mejor año de la legislatura anterior. Yo se lo agradezco y se lo trasladaré a los

trabajadores de la empresa porque entiendo que es un reconocimiento a su labor.

Respecto a la pregunta que hacía sobre la promoción y adjudicación de viviendas para el año 2022, se explicó en el Consejo pero lo vuelvo a explicar: en el año 2022 tenemos previsto iniciar 7 nuevas promociones para construir 549 viviendas, lo que totalizaría 24 promociones en obras para 2.242 viviendas, además de otras 13 promociones en distintas fases de licitación de proyecto, que sumarían otras 915 viviendas. Está previsto que a lo largo del 22 finalicen 3 promociones, que sumarán 315 viviendas al Parque Municipal de Vivienda en Alquiler.

Y, en lo que respecta a la adjudicación de vivienda durante el año 2022, tenemos previsto adjudicar otra vez cerca de algo más de 1.000 viviendas en las distintas ofertas de vivienda que vamos a licitar a lo largo del año.

Respecto al Plan Reviva, que preguntaban él y el señor Barrero. Es verdad que el Plan Reviva es un plan nuevo que no tenía precedentes, que lo que tenemos que hacer es coger forma poco a poco. Empezó en el mes de marzo y tuvimos que recibir las propuestas de los propietarios, hacer los informes técnicos, hacer las obras de acondicionamiento y ponerlas a disposición de los inquilinos. Es un plan a largo plazo, es un plan que va a funcionar y que vamos a acabar el año incorporando aproximadamente unas 30 nuevas viviendas, y el año que viene incorporaremos 75 más.

Lo que marca este plan es una tendencia en todas las que hemos dado y es que se están fijando rentas por debajo del 20 % más baratas que el mercado. Yo creo que es un plan que es a largo plazo y que va a funcionar y que, en cualquier caso, va a ir cogiendo cada vez mayor velocidad.

Respecto a la señora Cabello, que hacía una reflexión sobre los precios del mercado, sabe que, como le dijimos, hemos incorporado el testigo del Colegio de Notarios; da una serie de datos que, si le parece, lo hablamos en el próximo Consejo porque es un poco largo pero, bueno, hay algunos datos que son dignos de estudiar.

El señor Barrero, también, y el señor Pérez hablaban de las aportaciones, que han bajado las aportaciones que hace el Área de Vivienda. Es cierto pero, claro, eso no se puede ver sin el protocolo de financiación que ha hecho el Ayuntamiento. Entonces, si usted suma todo eso, se garantiza la financiación para hacer todas las promociones de vivienda, lo cual no ha pasado nunca, eso va sumando pero además es que eso lo que hace es que el año que viene no solo no se ejecuta menos obra de promociones sino que se ejecutan más, y entonces aumentamos un 9 %. El presupuesto de ejecución de obra crece un 8,7 % con respecto a 2021, alcanzando los 82 millones de euros frente a los 75,3 millones que hicimos el año pasado.

Eso se explica por lo que hablamos en el Consejo: ya no necesitamos, con nuestro exceso de tesorería, esperar a que nos financien sino que, como ya tenemos esa financiación asegurada, podemos tirar con los excesos de tesorería que tenemos y aumentamos y hacemos más promoción.

Explicamos también por qué la ejecución es baja en su momento. No se ha paralizado ningún proyecto, los proyectos van en sus plazos, pero es verdad que los otorgamientos de permisos y los equipos redactores se retrasaron en dos meses a la hora de presentar los proyectos y eso es lo que hizo que vayan los proyectos con dos meses de retraso.

Respecto al Plan de Alquiler, no baja, señor Pérez. El año pasado lo que hicimos fue presupuestar todo el Plan Reviva para usufructos porque había que presupuestar todo el coste del plan. Lo que hemos hecho este año es plurianualizar y presupuestar el coste del año pero no baja. Lo que destinamos es exactamente lo mismo que destinamos, y que decidimos el año pasado en el Consejo.

Y los ingresos por alquiler tampoco bajan. Es verdad que la partida en la que está baja pero porque el año pasado en esa partida se incluyen también 3,7 millones de la venta de la parcela de Iveco-Pegaso.

El año pasado, en previsión de ingresos por alquiler, teníamos 13,7 millones de euros y este año tenemos 14,7 millones de euros. ¿De dónde sale ese millón más? Sale de las 500 viviendas que esperamos incorporar este año, a una media de 170 € al mes es 170 por 500, 85.000 € y por 12, más o menos, 1.020.000 €.

Y yo creo que está todo contestado.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lozano.

¿Hay alguna intervención más por parte de los responsables?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí.

La Presidenta: Pues adelante.

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, **doña Isabel Calzas Hernández:** Hola, buenos días.

En relación con lo consultado por el señor Calvo, representante del Grupo Mixto, sobre el cumplimiento de los pactos de la Villa, tenemos un 92 % de las medidas cumplidas o en vías de cumplimiento; y referido a las partidas concretas del presupuesto 2022:

En el Programa 152.10 tenemos 106 millones de euros que se van a destinar a cumplir los pactos que tienen que ver con optimizar la vivienda en alquiler, continuar con la construcción de nuevas promociones, adquisición de viviendas en el mercado secundario, fomento de la inclusión de las VUT en el mercado del alquiler.

En el Programa 152.20 tenemos 78,5 millones que igualmente dan cumplimiento a todas las medidas de la parte de rehabilitación con una estrategia integral de rehabilitación, abarcando aspectos de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad con un plan de monitorización para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible y, sobre todo, para la agilización de los pagos que es otra de las medidas fundamentales de los Pactos de la Villa.

E, igualmente, las medidas de regeneración se contemplan en el Programa 153.24, además del 152.10 por la parte que efectúa la EMVS.

En relación con el Observatorio de la Vivienda, recordar que, según está redactado este Auerdo de la Villa, especifica expresamente que dicho observatorio no nos supondrá la creación de una oficina administrativa *ad hoc* ni incremento de personal administrativo ni, por tanto, incremento del coste. Por lo tanto, esa es la razón —que también ha sido una cuestión preguntada por el representante del Grupo Municipal Socialista y Más Madrid— por lo que no se puede ver reflejado claramente en los presupuestos del 22.

Continuando con las observaciones del señor Barrero, efectivamente, el presupuesto para la rehabilitación de la dirección general que forma parte del Área de Vivienda no baja sino que sube, sube un 6 %, de 71,6 millones a 75,6.

Y bola de nieve, realmente, teniendo en cuenta que el año pasado cerramos con una ejecución del 92,3 %, que hemos pagado 101 millones de euros en dos años y medio, que los planes —que me preguntaba también por el estado de ejecución de los planes— han sufrido una agilización máxima: hemos finalizado el Plan MAD-RE 2018 en el mes de mayo, resolviendo las 323 concesiones pendientes por 30 millones de euros; en los planes Adapta, publicados en primavera, tanto las del año 2020 como del 21 se han resuelto en sus correspondientes anualidades; el Plan Rehabilita 2020, que finalizó su plazo de presentación de solicitudes en noviembre del 20, tenía ya publicada la lista de beneficiarios el 8 de junio del año siguiente, en seis meses que es el periodo que establece la ley; el Plan Rehabilita 2021, con un primer plazo que ha finalizado el 8 de agosto de este año, el 15 de septiembre, es decir un mes y medio después, ya tenía publicadas las resoluciones de concesión; y el Plan Transforma tu Barrio igualmente finalizado en septiembre, a 5 de noviembre publicadas las concesiones. Así que yo creo que la agilización está más que clara y, bueno, simplemente recordar que los planes Rehabilita, Adapta, Transforma tu barrio se gestionarán en la Dirección General de Vivienda.

Y la partida de regeneración y de vía pública se va a destinar a la redacción de los proyectos con adjudicación de coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección facultativa para las obras en el ámbito de la colonia Urpisa, en el distrito de Villa de Vallecas, que son unos fondos aportados por el Programa Sures y que nos han asignado teniendo en cuenta la competencia que tiene el Área de Vivienda.

Y, por último, con relación a las observaciones del señor Pérez, del Grupo Más Madrid, los datos de ejecución que le puedo dar oficiales, a 30 de noviembre, en lo que es el conjunto del Área Delegada de Vivienda: la sección 161 está en el 90 % de obligaciones reconocidas y en el Programa de Rehabilitación, 152.20, está en el 71,8 % de obligaciones reconocidas a 30 de noviembre y con un mes por delante para cerrar.

Le recuerdo ese 92,3 del año pasado, esos 101 millones abonados. Y recordar que nunca ha habido

50 millones en el presupuesto de los años anteriores, como decía que no hemos alcanzado esos 100 millones que se establecían en los anteriores presupuestos: en 2017 el presupuesto de rehabilitación era 37,9 millones, en el 18, 32,6 y en 19, 37,1; nosotros llevamos 133 millones destinados a rehabilitación en los dos años anteriores y 79 en este año, suman 212 millones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Creo que ya no habría ningún responsable más.

Por lo tanto, abríramos el segundo turno de intervenciones de los grupos.

Para ello tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, voy a ser muy breve.

Le quiero decir al director general de la Edificación que cuando digo que las plazas no se ajustan ni siquiera a la segunda licencia con las correcciones que han hecho es que la primera no era correcta, pero la segunda tampoco se ajusta a la normativa, pero es que además dice que tiene que haber una serie de plazas de aparcamiento y he ido a verlo personalmente con un técnico. Me he llevado la cinta de medir, he estado en el garaje: no están las plazas de aparcamiento y no cumplen. Usted puede seguir repitiendo lo que lee y ya está, pero vamos, que no pasa nada, si yo voy a hacer lo que tengo que hacer y ya está; o sea, que no tengo nada más que decir.

En cuanto a los indicadores, no solamente es una cuestión de su programa, es una cuestión, simplemente, del presupuesto del área. Pero que esto tampoco es una cuestión de este Equipo de Gobierno, estoy convencida de que esto viene heredado, heredado, heredado y como no se realizan luego las modificaciones, pues... Hombre, yo también he estado en presupuestos y, generalmente, es para pasar el expediente y tal, pero es tan importante esta área, señor Fuentes, es tan importante para la ciudad, es tan importante para la actividad económica. Entonces, les animo a que trabajen en los indicadores, no solamente de resultados, de impacto, ¿qué pasa cuando las cosas se hacen bien? y, si las cosas funcionan, pues seguro que, si estuviera seguro de su gestión, pues a lo mejor animaría a sus servicios a que se hagan esos indicadores porque luego podrá vender mucho mejor todo lo bien que le ha ido a la ciudad, todas esas cosas. Es verdad que es mucho más exigente, pero bueno, en cualquier caso, les animo a que lo hagan.

Y reitero que mi disgusto está en que la parte de licencias pues resulta que, en fin, creo que no está funcionando y creo que es un perjuicio para la ciudad y me gustaría que este presupuesto o el prorrogado o lo que fuera tuviera una incidencia positiva para la ciudad y para los vecinos.

Nada más. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo también de cuatro minutos y cinco segundos; pero bueno, seremos flexibles.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, brevemente, agradecer las explicaciones del personal directivo de las dos áreas.

Por supuesto, bueno, comentar que ya vemos que en su estrategia urbana siguen externalizando contratos y, por supuesto, abogan más, como ya le hemos dicho, por la publicidad, el *marketing* y el humo de sus no proyectos.

Por otro lado, hablar del tema del Bosque Metropolitano. En el tema de renaturalización del patrimonio de este programa hay una cosa que se me ha quedado un poco en el tintero, que yo no sé si nos ha dado respuesta la compañera directiva sobre el tema de la partida esta de los 22,4 millones de euros que existen acerca de la urbanización a cargo del Ayuntamiento. Es que hay una partida de casi 7 millones de euros de esos 22,4 en el que no hablan de qué actividades de renaturalización van a desarrollar en las parcelas del patrimonio municipal del suelo; entonces, bueno, no sé si corresponden a la explicación que nos ha dado la compañera. Y, por su puesto, decir que en este Bosque Metropolitano vemos desde el Grupo Socialista que su preferencia es completar este proyecto desde la zona norte y no sé si evitar el sur en su Bosque Metropolitano. Veo que empiezan por el norte, no por el sur y de nuevo vuelven ustedes a faltar al reequilibrio territorial que necesita la ciudad.

En cuanto a Vivienda, el Plan Reviva, pues hombre, ustedes nos están dando unos datos del Plan Reviva que son indicadores y objetivos de una población como Navalcarnero; o sea, 30 viviendas en el Plan Reviva a una población de 3.600.000 habitantes, donde ustedes tienen una lista de espera de más de 30.000 familias esperando una vivienda en la EMVS, pues hombre, nos parece decepcionante desde el grupo municipal.

Yo creo, y se lo hemos dicho, que ustedes deberían de replantearse este programa, yo creo que hay unos parámetros que no son adecuados y eso es lo que origina ese taponamiento a la hora de adjudicar estas viviendas, y ustedes lo saben perfectamente. Yo entiendo que ustedes tengan que pagar sus tributos a VOX por el tema de las rentas, pero entiendo que ustedes deberían de cambiar los parámetros de ese plan.

Y luego, también con respecto al tema de conservación y rehabilitación de viviendas. Sí, nos ha dicho que han salido las listas, no nos han dado los datos de cuántas solicitudes hay del Plan Rehabilita 2020-2021.

(Observaciones del señor González López).

No, no, no lo ha dicho, ha dicho que están publicadas y tal, pero, bueno, no lo han dicho, bueno, no lo sabemos, yo no lo sé, y me gustaría que nos

dieran esos datos porque además les hemos hecho una petición de información por escrito y no nos han contestado, entonces, no sabemos si es verdad o es mentira. Entonces, sí nos gustaría que nos dieran esos datos.

Y nada, decirle que el conjunto de las inversiones de este Ayuntamiento para el año 2022 crece en un 23 % hasta alcanzar los 603 millones y aunque ya el propio Gobierno, ustedes reconocen que podría llegar a ser 945 millones con la incorporación de los remanentes de 2021, que ya le hemos dicho que eso es un brindis al sol, y que además los pueden utilizar gracias a las políticas de Gobierno de Pedro Sánchez, un montante que además puede acercarse a estos 1.000 millones y que bien aprovechados podían haber impulsado un cambio sustancial en la ciudad. Sin embargo, en este presupuesto no vemos absolutamente que haya ningún proyecto o proyectos singulares o relevantes para estas inversiones. Por tanto, es algo que nos preocupa en un área que ya le he dicho que es muy significativa que es Desarrollo Urbano y Vivienda, y que debería de ser uno de los pilares de la recuperación económica de la ciudad.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Pérez Ramos por un tiempo de cinco minutos.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Les decía que a la vista de las aclaraciones parece que se abandona definitivamente, o desde luego se posterga, la idea de que la sede del área se albergue en un edificio municipal, se ha hablado de que se va a renovar próximamente el contrato por cinco años.

Luego, lo que ustedes están planteando no es un observatorio inmobiliario, es otra cosa, el observatorio inmobiliario...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** El Observatorio de la Vivienda.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** El Observatorio de la Vivienda, el Observatorio Municipal de la Vivienda —es igual, se puede decir de las dos formas— no responde a los criterios que se establecieron en los Pactos de la Villa.

En relación con los ingresos, algo que es muy importante porque tiene una repercusión y un impacto en el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento bastante serio. La noticia o anuncio publicado por ABC en el que se daba cuenta de una previsión de ingresos de 113,2 millones por el ICIO, yo creo que contiene dos grandes falsedades: la primera, es imposible que pretendan incorporar más de 15.000 viviendas nuevas, serán inmuebles desde plazas de aparcamiento, pasando por oficinas, locales comerciales, edificios, para empezar porque entre 2016 y 2018 no se construían más de 4.500 viviendas al año. Esa cifra, más de 15.000 viviendas al año, corresponden con los datos del *boom* inmobiliario

entre 1998 y 2003; la segunda, no hay ni va a haber viviendas acabadas en los desarrollos del sureste, Valdecarros, Los Cerros, Los Ahijones y Los Berrocales, hasta dentro de cuatro o cinco años.

Comentaban de la previsión de ingresos por enajenación y cesión de derechos de superficie. Ya sé que esto se difiere a dos ejercicios, los ingresos, pero lo que dice la memoria no es eso, lo que dice la memoria que acompaña a los presupuestos es que se prevé que solo, que solo se va a alcanzar la mitad de lo que figura.

Desde luego, hay una menor actividad de la Empresa Municipal de la Vivienda, como demuestran los datos que salen de los objetivos de la propia empresa. Por cierto, ya les dije en el concejo de administración que por fin sabemos que ustedes tardan en construir viviendas lo que tardan el resto de los humanos, cuatro años, cuando nos dijeron que los presupuestos...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Veinticuatro meses.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Cuatro años.

Veinticuatro meses teóricamente, pero en lo que es la ejecución de obra, que muchas veces se retrasan y que tiene, lógicamente, que tener algo previo, como es la obtención del suelo, los concursos, las licitaciones, etcétera. Ustedes tardan en hacer viviendas exactamente igual que el resto de los humanos.

Y les decía que se iniciarán cuatro promociones menos que en 2021 —antes dije tres—, el suelo que el Ayuntamiento les cede es un tercio respecto al recibido en el año anterior y el presupuesto para captar viviendas vacías es la mitad. Fíjese, el presupuesto que ustedes destinan es para adquirir 50 viviendas; el Ayuntamiento de Berlín ha adquirido recientemente 8.000 viviendas para ponerlas en alquiler. Y para rehabilitar, pues hay para rehabilitar unas 100 viviendas.

Vamos demasiado despacio para las necesidades que tienen los madrileños y los jóvenes que no llegan por sus ingresos a las viviendas de la EMVS ni a acceder a una vivienda vacía.

Por último, si la previsión de los ingresos del área es imprescindible para que las cuentas cuadren, mucho nos tememos que no van a cuadrar, aunque quizá no haga falta, ante la falta de apoyos actuales para su aprobación, aunque soy consciente de que la política municipal y la situación sin precedentes que vive el Ayuntamiento de Madrid nos puede sorprender con acontecimientos insospechados. Pero como decía Scarlett O'Hara: Esto lo pensaré mañana o exactamente el próximo jueves.

La Presidenta: Muchas gracias.

Responderán a los grupos de la Oposición los responsables y cerrarán los delegados con un tiempo máximo cada uno de tres minutos, por favor.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Voy a dar respuesta muy brevemente a algunas cuestiones técnicas que se han planteado en esta segunda intervención.

En relación con la intervención de la concejala del Grupo VOX. Las cuestiones relativas a la licencia de Mercamadrid, efectivamente usted ha interpuesto las actuaciones que ha entendido oportunas y creo que, por parte del área, se ha dado una respuesta razonada a todas ellas, así como también a lo que nos han solicitado otros órganos del Ayuntamiento de Madrid, como ha referido el director general.

En cuanto a los indicadores, los mismos se establecen conforme a las bases de elaboración del presupuesto, por tanto, cumplimos las bases que se nos señalan y por tanto se establecen los objetivos y los correspondientes indicadores que reflejan los bienes públicos que se producen por parte del área.

En cuanto al impacto sobre la ciudad, creo que no es como dice usted, no es una cuestión que se establezca en las bases presupuestarias, pero creo que el trabajo de esta área, cuánto está impactando en la ciudad y en la actividad económica y en el crecimiento económico creo que está a la vista.

En cuanto al Grupo Municipal Socialista, el concejal don Pedro Barrero... Quiero reivindicar su nombre que por algún error mis compañeros...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Me llamo así.

(Risas).

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón**: Bueno, pues quiero reivindicar su primer nombre que ha sido olvidado.

En cuanto a la externalización de los trabajos de estrategia la fundamental tarea que encargamos fuera es la derivada del concurso internacional del Bosque Metropolitano.

Quiero poner de manifiesto esto porque creo que se está haciendo un trabajo muy intenso con base en los trabajadores públicos del área y, por ponerle un ejemplo, la modificación de las normas urbanísticas, que creo que es un trabajo muy importante el que se ha llevado a cabo, se ha hecho exclusivamente con los trabajadores municipales colaborando con todas las áreas y distritos del Ayuntamiento. Para elaborar este trabajo, no se ha creado ninguna oficina ni ninguna estructura externa e igual está sucediendo con la modificación del *Catálogo de edificios protegidos* que más del 90 % del trabajo se está haciendo internamente por los empleados públicos.

En cuanto al Bosque Metropolitano y las inversiones sí señalarle que la inversión territorializada del área en lo que ya está territorializado distrito a distrito, que son 34,78 millones de euros, el 53 % está en los distritos del sur. Porque, efectivamente, el esfuerzo lo estamos tratando de hacer en los distritos del sur y por eso en el Bosque Metropolitano, como

usted conoce, se está trabajando ya en el borde de Orcasitas, en la zona del bosque del Cerro de Almodóvar, se está trabajando en el entorno del parque de las Tres Cruces en Latina, en el anillo verde de Villaverde, en Villaverde, en Butarque.

La Presidenta: Señor Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Se está trabajando en Carabanchel y, por tanto, se está invirtiendo todo lo que es posible en los distritos del sur para alcanzar este reequilibrio territorial.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer no obstante todas las palabras de todos los grupos políticos, porque esto sin duda nos ayuda a mejorar en nuestro día a día.

Con respecto a las palabras dadas por el concejal del Grupo Mixto, solo únicamente —sé que lo verá en YouTube— lo único decirle que «no es lo que tienes, sino lo que haces». No depende de tener muchas competencias, sino saber aquello a lo que te tienes que dedicar. Y bueno, pues dases, sinceramente, con su pasado como exconcejal no nos puede dar ninguna.

Con respecto al Grupo VOX, cuando nos dice que es el peor presupuesto porque no se ha enterado de nada. Nadie duda y no pongo en duda y por supuesto que no sus conocimientos en cuanto a técnica presupuestaria, pero sí que es cierto que los conocimientos del área con respecto a los proyectos pueden ser difíciles de entender para alguien que no se dedique a ello. Por eso, sí le diría pues básicamente «zapatero a tus zapatos».

(Observaciones de la señora Cabello López).

Y también otra cosa que me gustaría decirle es que no sé si me preocupa que no ha sabido entender bien estos presupuestos porque quizá no nos hayamos explicado con el suficiente esmero, pero lo que más me preocupa es no sé si esta interpretación presente, sino la interpretación pasada, porque la estructura de los presupuestos son las mismas que el año pasado que votaron a favor de los mismos. Eso también es importante decirlo.

Le cojo el guante, por supuesto, con respecto a los indicadores, porque me parece muy interesante el tema del impacto que generan nuestras políticas. De hecho, el desbloqueo de los planeamientos urbanísticos ya están analizados, que ha supuesto una inversión de 22.000 millones de euros para la ciudad de Madrid en los próximos diez años, es importante decirlo.

Con respecto al tema de lo que supone o no supone aprovechar los presupuestos nos podemos

hacer todos trampas al solitario con respecto a las concesiones directas. Usted sabe que poner en marcha todas las concesiones directas es relativo... los gastos sociales que se dejarían de dar. Para la aprobación de los presupuestos tardarían una media mínima de cinco o seis meses, porque es lo que se tarda y además habría que buscar el dinero. Por lo tanto, en esos cinco o seis meses tiene usted que recordar que se dejaría de dar sustento a 35.338 niños y adolescentes en las actuaciones de apoyo educativo a campamentos de integración, a 253 familias vulnerables, a 17.532 personas en riesgo de exclusión. Es importante que pongamos en valor todo esto para que podamos dormir bien, siempre y cuando a nuestros criterios, que podamos tomar. No me quería centrar tampoco mucho más en aquello que ustedes firmaron y se comprometieron, pero sí el punto 44 hay que leerlo en su totalidad con respecto a Madrid Central.

Con respecto al PSOE, decirle básicamente que es cierto que ustedes pretenden un modelo de ciudad por donde le digan a la gente dónde tienen que vivir; nosotros pretendemos establecer no un modelo sino una estrategia de ciudad basado en la libertad del individuo, en la igualdad de oportunidades y, sobre todo, en la confianza de la sociedad civil; eso que no percibo de sus palabras.

Con respecto a Más Madrid, para terminar: el IBI de 15.000 nuevos recibos por las viviendas terminadas; la actividad económica por las licencias concedidas y la repercusión que tienen en el ICIO; el Programa de Empleo Temporal de Viviendas, como usted debería saber como consejero del consejo rector de la agencia que se ha transformado en una modificación de la RPT y se generan funcionarios de carrera; la regulación de las cocinas se encuentra en las normas urbanísticas...

La Presidenta: Señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y ya termino, señora presidenta.

Que usted me diga que existe una paralización del Bosque Metropolitano cuando se han presupuestado 22 millones directos para continuar con las obras pues dice mucho del estudio del presupuesto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra el señor González por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerles el tono del debate como siempre enriquecedor.

A la señora Cabello, darla las gracias por sus palabras. Y ya le digo que no es un mérito mío, sino

de los trabajadores de la Dirección General de Vivienda y de los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda que están haciendo un trabajo magnífico.

Y por eso, por eso —y aludiendo un poco a las palabras del señor Calvo—, por eso el señor Calvo decía que era un éxito haber rehabilitado 21.800 viviendas en cuatro años. Ya les he dicho yo que en 2022, solamente en ese año, rehabilitaremos 20.000 pero ya hemos rehabilitado 39.000. Es decir, en poco menos de tres años vamos a rehabilitar casi 60.000 viviendas y eso sí que es un auténtico éxito.

Decía el señor Barrero, también, y ponía en duda algunos de los datos. Pues yo solamente decirle que no tenemos ninguna petición de información sin responder, que las ayudas están publicadas y usted las puede conocer solamente metiéndose en Internet, no tiene ahí ningún problema.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Pero también decía el señor Barrero que habíamos fracasado en esa compra de viviendas. Quien fracasó fue la anterior Corporación que en cuatro años habían comprado 48 viviendas y nosotros en apenas dos años ya hemos comprado 194 viviendas. Y al Programa Reviva, que es un programa que aprobaron todos los grupos, por cierto, ese Programa Integral de Alquiler novedoso y pionero, hay que darle tiempo, hay que darle tiempo como ha dicho el consejero delegado y ya verá usted cómo vamos a tener buenos resultados.

Pero para todo esto ya le digo que el trabajo importantísimo que se ha hecho desde la Dirección General de Vivienda tiene sus frutos porque cuando nosotros llegamos aquí al Gobierno sobre los 131 millones que había comprometidos en esos Programas MAD-RE, solamente, solamente se habían pagado 24. Es decir, se debían 103,2 millones de euros a los vecinos de la ciudad de Madrid, es decir 51.000 familias no habían recibido esa subvención y habían perdido la esperanza de que la Administración les respondiera. Eso, eso ha sido así.

Se hablaba también y aludían ustedes al Observatorio de la Vivienda. Veo que no estuvieron en los Pactos de la Villa porque además hubo un acuerdo y nosotros vamos a respetarlo en estos momentos de que ese Observatorio de la Vivienda no tuviera como tal un presupuesto asignado. Así lo dijeron ustedes también y lo aprobaron en los Pactos de la Villa y si no recuerdenlo y revisenlo. También la directora general ha aludido a ello.

Creo que son unos presupuestos que optan de manera decidida por la vivienda pública en alquiler. Creo que la Empresa Municipal de la Vivienda está haciendo un trabajo absolutamente increíble, que vamos a terminar la legislatura con más de 4.000 viviendas públicas en alquiler y eso es una cosa que no ha ocurrido nunca y les recuerdo que ustedes no fueron capaces de acabar ni una sola promoción.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Decía usted obviedades. Primero hay que tener suelo, efectivamente; y luego hay que hacer la

vivienda, efectivamente. No somos Superman pero sí que tenemos unos grandes trabajadores...

La Presidenta: Señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... para hacer esas viviendas públicas en dos años, a lo mejor podemos retrasarnos un poquito más.

Y aprovecho, señora presidenta, para felicitar las Navidades a todos ustedes.

(Risas).

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien, antes de que se levanten.

Daríamos por concluida la comparecencia, pero dado que es la última de toda esta tanda de comisiones que hemos vivido sí me gustaría que los portavoces me habían solicitado un minuto pues para agradecer y despedirse.

Tiene la palabra Arancha.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Después de este maratón sobre todo yo creo que la que se lleva la palma es Blanca ¿eh? Estamos todos agotados.

Estudiar los presupuestos es un ejercicio, en fin, que debería hacer cualquier ciudadano una vez en su vida por lo menos ¿no?

Y nada, bueno, agradecer a todos los que habéis participado por el esfuerzo, a quienes nos han estado escuchando durante tantos días.

Y, hombre, no nos vamos a felicitar la Navidad tan pronto porque yo creo que nos tenemos que ver en comisiones y en un Pleno por lo menos, por lo menos en el ordinario.

Y muchas gracias a todos.

La Presidenta: Enma.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, Blanca.

Pues, efectivamente, hemos sobrevivido a un nuevo maratón de presupuestos, presupuestos del año 2022 y ya van tres.

Queríamos aprovechar este minutito para dar las gracias a la presidenta por su imparcialidad y por su esfuerzo y al vicepresidente que también ha tenido sus momentos, a Miguel Montejo; a todos los directores generales y órganos directivos que han pasado por esta sala de comisión a contamos de la mejor manera posible el proyecto de presupuestos del año 2022 con el que coincidiremos o no pero sabemos que tiene un gran esfuerzo detrás; a todos los portavoces de las áreas tanto de mi grupo como del resto de grupos que han hecho un magnífico trabajo y esto es un esfuerzo gigantesco, muy árido y muy necesario pero que no por ello hay que dejar de agradecer; y muy especialmente a todo el personal de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de

Madrid: secretario, vicesecretario, ordenanzas, aquellas personas que conseguís que se levante el acta, el sonido, el audio, la limpieza, toda esta gente que no se le ve pero que sin ellos pues no sería posible ninguna de todas estas.

Hemos tenido yo creo que unos horarios todavía más intensos que otros años, hemos comido todavía más tarde, pero yo espero que valga la pena, y en todo caso creo que es un ejercicio que es interesante hacer, así que muchas gracias de verdad y seguimos trabajando.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pues yo simplemente unirme al agradecimiento y a todos los delegados, a todos los concejales que han informado sobre los presupuestos de sus áreas, muchísimas gracias; por supuesto a todo el personal de la Secretaría del Pleno por atendernos tan

maravillosamente bien. Y dejo mi último agradecimiento a los portavoces de los grupos de la Oposición de todas las áreas, de todas las comisiones pero especialmente a los de Hacienda porque hemos pasado muchas horas aquí pero yo reconozco que aprendo mucho y de vosotros, o sea que muchísimas gracias.

iY Feliz Navidad!

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos).